

PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL COMAYAGUA



MUNICIPALIDAD DE COMAYAGUA, MAYO 2021

I	<p style="text-align: center;">MODULO I.- INFORMACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">-INTRODUCCIÒN-MARCO LEGAL-ANTECEDENTES HISTÒRICOS-ESTUDIO DE POBLACIÒN-INFRAESTRUCTURA BASICA
II	<p style="text-align: center;">MODULO II. -PREVENCIÒN</p> <ul style="list-style-type: none">-QUE ES UN PLAN DE PREVENCIÒN-OBJETIVOS DEL PLAN-ESCENARIO DE RIESGO-SISTEMA DE ALERTA-IDENTIFICACIÒN Y EQUIPAMENTOS DE ALBERGUES TEMPORALES-ASISTENCIA HUMANITARIA-SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÒN DEL PLAN-DIBULGACIÒN DEL PLAN

III	<p style="text-align: center;">MODULO III.-ORGANIZACIÓN COMUNITARIA</p> <ul style="list-style-type: none">-QUE ES UN CODEM-QUE ES UN CODEL-ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CODEM-COMISIONES DEL CODEM
IV	<p style="text-align: center;">MODULO IV.- RESPUESTA</p> <ul style="list-style-type: none">-MONITOREO-DECLARACION DE ALERTA Y ALARMA-EVALUACION DE DAÑOS (EDAN)-DECLARACION DE EMERGENCIA-HABILITACION DE ALBERGUES TEMPORALES-DISTRIBUCION DE ASISTENCIA HUMANITARIA-REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA-RECONSTRUCCION

V	<p style="text-align: center;">MODULO V.- CENTRO DE OPERACIONES</p> <ul style="list-style-type: none">-QUE ES UN COE-ESTRUCTURA DE UN COE-AREA DE OPERACIONES
VI	<p style="text-align: center;">MODULO VI - ANEXOS</p> <ul style="list-style-type: none">-JUNTA DIRECTIVA-COMISIONES DEL CODEM-FUNCIONES DEL CODEM-FUNCIONES DE LOS CODEL-FUNCIONES DE LAS COMISIONES-INVENTARIO DE RECURSOS-MAPA DE RIESGO Y RECURSOS-GLOSARIO DE TERMINOS DE REFERENCIA-BIBLIOGRAFIA

INFORMACION GENERAL

A.- INTRODUCCION

La más reciente ocurrencia de deslizamientos surge a consecuencia del huracán Mitch, cuando en octubre de 1998 además de producirse la inundación de nueve colonias de la ciudad de Comayagua, estos movimientos de suelo se dieron en casi toda el área durante la tormenta tropical Mitch en 1998 y aisladamente en 1999 en promedio solo incluían áreas menores a 400 metros cuadrados; pero ocurrió un derrumbe de proporciones mayores cerca de la comunidad de La Sampedrana que destruyó 6 viviendas.

Depresión Tropical Número 16 en el Año 2008

Se Presentó el Desbordamiento del Rio Humuya y el Rio Canquique, Afectando las siguientes comunidades: Colonia Brisas del Humuya Segunda Etapa, Col. Centenario, Col. Casa Blanca, quedo Incomunicado el paso Vehicular, Carretera CA-5 a la altura de la Comunidad de Palmerola. Causando Daños a cultivos que estaban al Margen del rio Humuya, Viviendas y Pérdidas materiales.

B.-MARCO LEGAL

MARCO LEGAL

El Presente Plan De Respuesta está basado en el Marco Legal del Estado de Honduras, quien interesado en la población hondureña a fin de brindar una mejor atención de la misma en materia de contingencias creó mediante decreto #9-90E de fecha 12 de diciembre de 1991 la comisión permanente de contingencias COPECO, quien se regirá por su ley orgánica y su reglamento.

POLÍTICA NACIONAL DE ESTADO EN GESTIÓN DE RIESGO

La Política de Estado, representa el marco orientador para la gestión integral de riesgo en Honduras para el corto, mediano y largo plazo, en función de la actuación coordinada de las instituciones del Estado a nivel central (Poder Ejecutivo) y en el local (298 Municipalidades) y de todas las organizaciones que forman parte del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER) y están regidas por la Ley del mismo nombre en este tema.

Como Política de Estado, la gestión integral del riesgo se constituye en un componente transversal del desarrollo sostenible, por cuanto busca reducir y evitar la existencia del riesgo (a largo plazo), actuando sobre las causas que lo producen, mismas que están insertas en el ámbito de desarrollo económico, social y ambiental y a su vez en la gestión del territorio, en la que convergen las instituciones sectoriales del nivel central, las de carácter regional y municipal.

Más del 50% de los desastres ocurridos en el país, están asociados a eventos de origen hidrometeorológico: inundaciones, tormentas tropicales y deslizamientos. Los eventos que registran el mayor número de pérdidas de vidas son las inundaciones y tormentas tropicales con el 90%. Más del 80% de las viviendas han sido destruidas durante inundaciones. El 27% de los municipios (81 de los 298) son altamente vulnerables ante el impacto de los desastres (PNUD, Desarrollo y Desastres en Honduras, 2008).

Factor adicional que condiciona la ocurrencia de desastres es el empobrecimiento rural que caracteriza a importante franjas de la población, cuyas condiciones de vida se han visto deterioradas y dependen de complejas estrategias de subsistencia e inmigración a centros urbanos. Todo lo anterior es parte de un proceso de construcción social del riesgo, que magnifica las condiciones de vulnerabilidad y está estrechamente relacionado con los índices de desarrollo humano del país.

El riesgo urbano por la alta concentración de pobladores en las ciudades grandes y medianas del país, en condiciones de alta exposición de las viviendas, las familias, la

Infraestructura y activos productivos, ante las amenazas, la vulnerabilidad y el riesgo a

Que están sujetas, merece atención especial de las autoridades locales por el inminente

PELIGRO QUE REPRESENTAN:

En resumen, el país está en una condición altamente riesgosa y vulnerable al impacto de los fenómenos naturales, cuyos efectos son vinculantes a:

- a) la concentración en zonas de riesgo de grupos sociales muy vulnerables con una baja capacidad económica para absorber el impacto de los desastres y recuperarse de sus efectos.
- b) el inapropiado uso de la tierra y localización de los asentamientos humanos en áreas propensas a amenazas como laderas de ríos y humedales, combinado con condiciones de vida, frágiles e inseguras, con escasa infraestructura social y de servicios;
- c) El empobrecimiento de las zonas rurales y el incremento progresivo de los niveles de amenaza a través de los procesos de degradación ambiental.
- d) una débil capacidad de reducción y gestión del riesgo dentro de los procesos de desarrollo, por parte de instituciones públicas y privadas, y de los gobiernos nacionales y locales.

La Política de Estado se desarrollará bajo los siguientes fundamentos:

- a) La aplicación de la Ley del SINAGER.
- b) Como política de Estado, su vigencia es de carácter prioritario y permanente hasta

Lograr la reducción del riesgo a un nivel aceptable. Se ejecutará de manera continua por las próximas administraciones de gobierno hasta el 2038, en el marco de “Ley para el establecimiento de una Visión de País y la adopción de un Plan de Nación para Honduras”.

c) Corresponde al Consejo Directivo del SINAGER, la revisión, actualización y ajustes de la presente Política, para su presentación a la Presidencia de la República, en los primeros cuatro a seis meses de cada nueva administración gubernamental, misma que será ratificada mediante nuevo Decreto del Presidente en Consejo de Ministros.

d) El Sistema Nacional de Planificación mediante la emisión de lineamientos orientados a la reducción correctiva y prospectiva del riesgo y la coordinación entre actores, en función de las prioridades y los indicadores de gestión e impactos definidos a nivel nacional y según características territoriales; el Plan Nacional de GR y Plan Nacional de

Contingencias y los planes especiales de gestión de riesgo según características territoriales

e) La normativa y lineamientos presupuestarios, que permitan la viabilidad de la Política de Estado de la Gestión Integral del Riesgo en Honduras (PEGIRH), expresados en los presupuestos institucionales.

f) Fondos Especiales y un manejo financiero idóneo para la reducción del riesgo y según sea necesario, para la recuperación post desastre.

g) Alineamiento y armonización de la cooperación y la sociedad civil.

h) La Política ejerce su función pública en las instituciones de gobierno, ante la ciudadanía y la sociedad civil organizada, de forma corresponsable, complementaria y subsidiaria. Extiende su función orientadora al sector privado con base en las exigencias legales correlacionadas a la reducción del riesgo.

La Política de Estado, representa el marco orientador para la gestión integral de riesgo en Honduras para el corto, mediano y largo plazo, en función de la actuación coordinada de las instituciones del Estado a nivel central (Poder Ejecutivo) y en el local (298 Municipalidades) y de todas las organizaciones que forman parte del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER) y que están regidas por la Ley del mismo nombre en este tema.

A. LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO SINAGER Y SU REGLAMENTO

Artículo 2

El SINAGER se regula dentro del marco interinstitucional del estado y comprenderá todo lo sectores existentes y por existir.

Artículo 5

El SINAGER bajo la coordinación de COPECO deberá cumplir con el propósito fundamental de proteger la vida. Asegurar que la sociedad entera trabaje coordinadamente para lograr la existencia digna frente a fenómenos naturales.

REGLAMENTO ARTÍCULO 23 DE LOS COMITÉ DE EMERGENCIA MUNICIPAL.

SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES SON LAS SIGUIENTES:

Asesorar y recomendar a la Corporación Municipal la declaración del estado de alerta, de emergencia o calamidad pública en su jurisdicción, cuando fuere necesario y en relación con las medidas que sea conveniente tomar para hacer frente a la situación, todo de acuerdo con la Ley del **SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS (SINAGER)** y la Ley de Municipalidades.

C. LEY DE MUNICIPALIDADES

La Ley de Municipalidades otorga autonomía y facultades a las municipalidades para la creación de órganos que apoyen la gestión municipal, como de que aseguren la participación de la comunidad en la solución de los problemas del municipio. El inciso No.2 del Artículo No. 14 Título II único expresa “asegurar la participación de la comunidad en la solución de los problemas del municipio”.

A su vez el inciso No. 15, artículo no. 25 del capítulo III, le confiere a las municipalidades la facultad de “declarar el estado de emergencia o calamidad en su jurisdicción, cuando fuere necesario y ordenar las medidas convenientes”.

De igual forma, el inciso c) del Artículo 49 del Reglamento de la Ley de Municipalidades expresa que “es función de los consejos y comités municipales conformados por las municipalidades, asistir a la corporación cuando se sucedan estados de emergencia o Calamidad Pública y que fuese necesario movilizar recursos de la comunidad para atender dichas emergencias”.

D. LEY DE MEDIO AMBIENTE:

En el capítulo III, Artículo 28 de esta Ley señala lo siguiente: En la aplicación de esta ley y de las leyes sectoriales respectivas corresponde al Poder Ejecutivo por medio de la Secretaría de Estado en el Despacho del Ambiente y las demás secretarías de Estado e instituciones descentralizadas, las siguientes atribuciones: inciso g) La prevención y control de desastres, emergencias y otras contingencias ambientales que incidan negativamente en parte o todo el territorio nacional.

El Artículo 29 manifiesta que corresponde a las municipalidades en aplicación de esta ley, de la Ley de Municipalidades y de las leyes sectoriales respectivas, las atribuciones siguientes:

Inciso d) La prevención y control de desastres, emergencias y otras contingencias ambientales cuyos efectos negativos afecten partidariamente al término municipal y a sus habitantes.

E. CÓDIGO DE SALUD:

En términos resumidos, expresa que corresponde a la Secretaría de Salud definir la magnitud de daños a la salud (muertos, heridos y enfermos) causados por un desastre; asegurar el buen tratamiento a los damnificados, identificar riesgos adicionales en el área, diseñar con un equipo multisectorial la reparación integral de los daños.

F.-REGLAMENTO GENERAL DE SALUD AMBIENTAL DE LA PREVENCIÓN DE LOS DESASTRES Y EMERGENCIAS:

Señala lo siguiente: En cada departamento y municipio se constituirán Comités de Emergencia con la integración, competencia y atribuciones que determine la COPECO. En estos Comités habrá un representante de la Secretaría de Salud Pública.

G. OTRAS LEYES Y DECRETOS:

1. Normas técnicas sobre calidad del agua.
2. Decreto 084-95
3. Ley de Ordenamiento territorial
4. Ley Forestal. Decreto 134-90 y 48-91
5. Ley de Policía y Convivencia Ciudadana
6. Ley del Cuerpo de Bomberos Decreto 29

En este caso se encuentra lo enmarcado en la Ley General del Presupuesto de la República 2018

ARTÍCULO 254.- Los Gobiernos Municipales deben dentro de las atribuciones que les confiere la Ley de Municipalidades, elaborar planes de emergencia municipal que contribuyan a prevenir y atender las situaciones que deriven de factores climáticos, la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) y la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, deberán brindar el acompañamiento técnico para este fin; la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) deberá certificar los mismos.

C.-ANTECEDENTES HISTORICOS:

ANTECEDENTES POR MOVIMIENTOS SÍSMICOS:

Los datos históricos nos revelan que Comayagua ha sufrido el impacto de varios movimientos sísmicos que han provocado diversos niveles de destrucción. Los investigadores de la sección de geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en relación a la distribución de la sismicidad histórica en la depresión de Honduras señalan que los sismos más importantes durante este periodo fueron de 1774, 1807 y 1851, con intensidades y magnitudes que afectaron considerablemente las ciudades de Comayagua, Tegucigalpa y poblaciones cercanas a estas ciudades.

De acuerdo a la información obtenida del documento “Síntesis Histórica de la Ciudad de Comayagua” en 1678 un temblor destruye la ciudad; en 1749 otro temblor destruye la ciudad dañando las paredes de los templos principales, se afecta el palacio Episcopal, la Catedral, el Instituto Tridentino y la Caxa Real.

ANTECEDENTES POR DESLIZAMIENTOS:

Los testimonios referidos al Mitch señalan la ocurrencia de fenómenos menores, sobre todo en las cuencas de La Majada y El Matasano, así como en la zona de La Sampedrana, en la cuesta de La Virgen Carretera de Siguatepeque, se reportaron numerosos derrumbes y hundimientos que cortaron la vía de comunicación. Deslizamientos más espectaculares que llegaron a interrumpir caminos y destruir cultivos, fueron reconocidos en las aldeas de El Zarzal (Portillo de La Mora) y San Antonio de Cañas y que, como ya es de suponer forman parte de unos deslizamientos muy activos.¹

La zona de El Zarzal en la cuenca media de Siguatepeque y la zona de La Sampedrana son las que tienen referencia recurrente sobre la ocurrencia de movimientos de masas en el pasado. El análisis de campo demuestra que son secuelas de la actividad de grandes deslizamientos no identificados anteriormente. Estos centros de población están casi totalmente construidos sobre estos deslizamientos activos, En el área urbana la Colonia Fuerzas Armadas (en el sector de la Balastera) es la generalmente aludida en los testimonios verbales acerca de ocurrencias de derrumbes.²

**D.-ESTUDIO DE POBLACION:
POBLACION POR SEXO Y EDAD, MUNICIPIO DE COMAYAGUA**

Área	Edades quinquenales	Sexo		
		Hombres	Mujeres	Total
Urbano	Edades			
	00-04	6401	6095	12496
	05-09	6334	6254	12588
	10-14	6689	7701	14390
	15 - 19	5857	7934	13791
	20 - 24	5083	7142	12226
	25 - 29	4396	5638	10035
	30 - 34	3665	4671	8335
	35 - 39	2993	3738	6731
	40 - 44	2402	3127	5530
	45 - 49	2020	2553	4573
	50 - 54	1651	2006	3657
	55 - 59	1350	1615	2965
	60 - 64	1046	1264	2311
	65 - 69	811	980	1791
	70 - 74	559	757	1316
	75 - 79	435	563	998
80 - 84	432	583	1015	

	Total	52126	62621	114748
Rural	Edades	Hombres	Mujeres	Total
	00-04	3076	2972	6048
	05-09	3229	3079	6308
	10-14	3048	3066	6114
	15 - 19	2764	2952	5716
	20 - 24	2827	2645	5471
	25 - 29	2625	2410	5035
	30 - 34	2082	1967	4049
	35 - 39	1637	1524	3161
	40 - 44	1363	1248	2611
	45 - 49	1160	1049	2209
	50 - 54	839	804	1643
	55 - 59	731	667	1398
	60 - 64	572	493	1065
	65 - 69	457	378	835
	70 - 74	305	323	628
	75 - 79	217	214	431
	80 - 84	268	232	500
	Total	27198	26025	53223

POBLACION TOTAL POR SEXO Y EDAD, MUNICIPIO DE COMAYAGUA

Edades quinquenales	Hombres	Mujeres	Total
00-04	9477	9068	18544
05-09	9562	9333	18895
10-14	9737	10767	20504
15 - 19	8621	10887	19508
20 - 24	7910	9787	17697
25 - 29	7021	8049	15069
30 - 34	5747	6638	12385
35 - 39	4630	5262	9892
40 - 44	3765	4375	8141
45 - 49	3180	3602	6782
50 - 54	2490	2810	5300
55 - 59	2081	2282	4363
60 - 64	1618	1758	3375
65 - 69	1268	1358	2626
70 - 74	864	1080	1944
75 - 79	652	777	1430
80 - 84	700	814	1515
Total	79324	88647	167971

E.-INFRAESTRUCTURA BASICA.

1.-SERVICIO DE RECOLECCION Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS:

El municipio de Comayagua cuenta con un sistema de recolección de residuos sólidos, integrado por un equipo humano capacitado y diez unidades recolectoras (vehículos equipados) , que diariamente recorren el casco urbano por rutas y sectores que cubren un 90% del perímetro urbano, y el porcentaje restante y las comunidades rurales hacen el tratamiento en crematorios comunales orientados por el Departamento Municipal Ambiental.

También se cuenta con un relleno sanitario municipal tecnificado donde se procesan un promedio de **90 toneladas** diarias de residuos sólidos.

2.-SERVICIO DE AGUA POTABLE:

El municipio de Comayagua cuenta con un sistemas de agua potable para abastecer la población urbana y rural, sistemas administrados bajo la nueva ley marco de agua potable y saneamiento, atravez de juntas administradoras de agua,112 comunidades cuentan con la asistencia de la Unidad de Supervisión y Control (UCLAC) un prestador municipal de servicio urbano (SERVICIO AGUAS DE COMAYAGUA SAC) y un prestador tri municipal (AGUAS DE LA SIERRA DE MONTECILLOS),para los municipios de Comayagua ,Ajuterique y lejamani .

Se cuenta con dos plantas de tratamiento de agua potable y gran parte de las comunidades rurales tratan el agua atra ves de hipocloradores.

3.-SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO:

El Municipio de Comayagua cuenta con dos sistemas alcantarillado sanitario, atendiendo un total de **17,204 viviendas**, incluyendo el sector comercial, industrial y residencial, sistema que es administrado por el Departamento Municipal de Obras Publicas, el tratamiento que se da a las aguas residuales es a través de pilas o lagunas de oxidación.

32 urbanizaciones cuentan con sus propios sistemas a través de plantas de tratamiento.

Por las características geográficas, en el área rural el tema de saneamiento básico se está dando mediante la construcción de letrinas de cierra hidráulico, con el patrocinio de la alcaldía Municipal, a través del departamento de desarrollo comunitario.

4.-VIAS DE COMUNICACION:

La ciudad de Comayagua esta estratégicamente ubicada en el centro del país, lo que permite ser conectada a los principales ciudades, a través de la carretera CA5, siendo la vía mas transitada del país, **por** lo tanto facilita una mayor cantidad de medios de transporte terrestre.

En el área urbana se cuenta con tres bou levares pavimentados que constituyen la espina dorsal del sistema vial de la ciudad, los cuales se convierten en los principales distribuidores de trafico a las diferentes calles secundarias a lo interno de la ciudad, como proyección se cuenta con la futura pavimentación del boulevard en la zona de tres caminos del sector sur este, donde se refleja el mayor crecimiento poblacional urbano.

Actualmente la ciudad cuenta con una terminal única de trasporte interurbana que permite un mayor control y ordenamiento vial, así mismo se trabaja en el **Plan de movilidad urbana sostenible**, el cual pretende integrar de forma ordenada la distribución de las calles y avenidas y los diferentes modos de trasporte, tales como transporte urbano, interurbano, motos, bicicletas y visualiza la construcción de areas de estacionamiento en base a una normativa.

En las comunidades rurales el 95 % de carretera secundaria, su mantenimiento se coordina con el fondo cafetero en las zonas productoras de café y el resto de comunidades a través de la Alcaldía Municipal, con fondos Municipales.

5.-SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA

El municipio de Comayagua cuenta con energía eléctrica en un 98% de las cuales 7 comunidades son atendidas con panel solar ,133 comunidades con servicio de energía eléctrica, y dos comunidades que no cuentan con este servicio.

6.-INFRAESTRUCTURA EDUCACION:

El municipio de Comayagua en su infraestructura de educación atendiendo los tres niveles:

- PRE BASICA107 CENTROS
- BASICA.....132 CENTROS
- MEDIA129 CENTROS

Atendiendo en los tres niveles educativos una población de:

- PRE BASICA.....13,615 NIÑOS Y NIÑAS
- BASICA 73,426 NIÑOS Y NIÑAS
- MEDIA.....18,263 ESTUDIANTES

CENTROS DE EDUCACION UNIVERSITARIA:

- CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL CENTRO (CURC UNAH)
- UNIVERCIDAD JOSE CECILIO DEL VALLE (UJCV)
- UNIVERSIDAD POLITECNICA DE HONDURAS (UPH)
- UNIVERSIDAD CRISTIANA (UCRIS)
- UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGELICA NUEVO MILENIO (UCENM)
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA (UNA)
- UNIVERSIDAD PEDAGIGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN (UPNFM)

La infraestructura de educación con que cuenta el municipio de Comayagua es una de las mejores atendidas en el país, ya que el gobierno Municipal dispone de un promedio del 20% del presupuesto Municipal anual, para manteniendo de la infraestructura educativa, contruccion de aulas escolares, cocinas y bodegas, auditorios escolares, aulas tecnológicas cercas perimetrales y canchas multiusos.

7.-INFRAESTRUCTURA DE SALUD:

EN LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD EL MUNICIPIO DE COMAYAGUA CUENTA CON:

- **HOSPITAL DE REFERENCI.....1**
- **CESAMO..... 7**
- **CESAR..... 10**

8.-SERVICIO DE SALUD PRIVADO:

Se cuenta con 8 centros privados de atención en salud:

- **HOSPITAL Y CLINICAS MÉDICAS CENTER.**
- **CENTRO MEDICO COMAYAGUA COLONIAL.**
- **CENTRO MEDICO DEL VALLE.**
- **CENTRO MEDICO EMMANUEL.**
- **CLINICA FAMILIAR.**
- **CLINICAS COLABORADORES CON DIOS.**
- **CLINICAS MONTES.**
- **CENTRO MEDICO SAN JOSE.**

MODULO II. PREVENCIÓN

A.-QUE ES UN PLAN DE PREVENCIÓN:

CONCEPTO:

Es la herramienta y sistematización de acciones para el manejo de las emergencias, con la participación de organizaciones públicas y privadas presentes en el municipio, haciendo uso de los recursos existentes, para mejorar la respuesta en el antes, durante y después de una emergencia.

B.-OBJETIVOS DEL PLAN

C.-OBJETIVO GENERAL

Establecer un mecanismo de Coordinación que permita el involucramiento de las Instituciones y Organizaciones Públicas y Privadas, llamadas a intervenir en el Antes, Durante y Después de un Desastre o Emergencia a través de la integración del Comité de Emergencia Municipal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Implementar mecanismos de coordinación que permitan ejecutar las responsabilidades de las diferentes instituciones llamadas a responder en situaciones de emergencias en el municipio; brindando una respuesta inmediata y eficaz a la población más vulnerable en caso de emergencia o desastres.
- ✓ Mejorar el sistema de monitoreo, alerta y alarma que permita informar a la población en forma oportuna y adecuada del peligro inminente.

C.-ESCENARIO DE RIESGO

Es un instrumento técnico que permite evaluar y establecer los niveles de riesgo, considerando la vulnerabilidad existente en el municipio y delegando responsabilidades fundamentadas en la ley SINAGER y otras leyes.

ESCENARIOS DE RIESGO DEL MUNICIPIO DE COMAYAGUA

AMENAZA	COMUNIDADES/ LUGARES	DESCRIPCION DE LA VULNERABILIDAD	POSIBLES DAÑOS	RESPUESTA COORDINACION INTERINSTITUCIONAL
INCENDIOS FORESTALES	<p>Montaña de Comayagua Comunidades</p> <p>1. Concepcion del Horno</p> <p>2. La Oki</p> <p>3. Volcán</p> <p>4. El Zorzal</p> <p>5. La Sampedrana</p> <p>6. El Tamarindo</p> <p>7. La Guacamaya</p> <p>8. Potrero Cerrado</p> <p>Cordillera de Montecillos</p> <p>1. La Escalera</p> <p>2. La Cuesta de la</p>	<p>1. Formas tradicionales de cultivos</p> <p>2. Crecimiento poblacional</p> <p>3. Falta de aplicación de leyes forestales.</p> <p>4. Falta de educación ambiental</p> <p>NOTA: El municipio de Comayagua puede ser afectado por humo proveniente de municipios vecinos o de otras áreas del país.</p>	<p>1. Afectación de Micro-Cuencas</p> <p>2. Erosión de Suelo y perdidas de nutrientes</p> <p>3. Posibles deslizamientos</p> <p>4. Perdidas de cultivos</p> <p>5. Incremento de infecciones respiratorias en todo el municipio.</p> <p>6. Perdida de la flora y fauna nativa</p> <p>7. Sedimentación de ríos y quebradas</p> <p>8. Pérdidas de vidas humanas</p> <p>9. Pérdidas económicas a las cooperativas resineras</p> <p>10. Disminución de oxígeno</p> <p>11. Aumento de gases que producen efecto invernadero</p>	<p>El instituto nacional de conservación forestal junto Unidad de Medio Ambiente Municipal y Fuerzas Armadas coordinara acciones para afrontar esta amenaza con las siguientes instituciones. :</p> <p>1. Reconocimiento aéreo de la zona (Base aérea Soto Cano)</p> <p>1. Equipo de protección del bosque (Base aérea Soto Cano y CEDACE.)</p> <p>3. Unidades Bomberos y talento humano (Estación Comayagua)</p>

	<p>Virgen</p> <p>3. La laguna</p> <p>1.Comunidad el Roblito</p> <p>2.Las Anonas</p> <p>3. Las Uvas</p>			<p>4. Cruz Roja Hondureña (servicio Pre-hospitalario.)</p> <p>5. Secretaria de recursos naturales y ambiente SERNA (evaluadores de daños y análisis de necesidades)</p> <p>6.Secretaria de salud (atención a las personas afectadas)</p> <p>7. Dirección municipal de educación (habilitación de alojamientos temporales)-</p> <p>8. Organizaciones comunitarias forestales. (cooperativas, juntas de agua , asociaciones resineras)</p> <p>9. Gobernación departamental Comayagua a través del proyecto de vida mejor (canal de comunicación con casa presidencial, y recurso humano disponible.)</p> <p>SAC</p>
--	--	--	--	---

<p>INUNDACIONES</p>	<p>Sector Urbano</p> <ol style="list-style-type: none"> 1..Brisas del Humuya 2. Col. Centenario 3. Villeda Bermúdez 4. Barrio Lourdes 5. Tenguaje 6. Barrio los lirios 7. Col. Casa Blanca 8. Col. INJUPEM 9. Col boquín 10. Dos de mayo 11. Las Tejas 12.Colonia Fiallos 13. Col. San Martin 14. Barrio las Joyas 15.BarrioAbajo (sector el tren) 16. Barrio San Ramón 17. B. Independencia 18. SITRAMEDIS 19. Col. Nueva Esperanza 20. Col. 21 de Abril 21. B. Cabañas 22. Primero de mayo. 23. Santa Lucia 24. B. Samblas <p>Sector Rural</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ubicación geográfica 2.no aplicación del plan de ordenamiento territorial 3. Escasos recursos económicos para desarrollar obras de mitigación. 4. Factor educativo orientado a la prevención y preparación 5. Falta de canalización hidráulica para direccionar las aguas lluvias 6. Falta de un sistema de monitoreo, alerta alarma a inundaciones. 7. Falta de organización comunitaria para la Gestión de Riesgo. 8. Cultivos en zonas inundables sin asistencia técnica. 9. Deforestación 10. Falta de cultura sobre el uso adecuado de los residuos sólidos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.Daños a infraestructura 2. Perdidas Económicas 3. Enfermedades infecto-contagiosas 4. Pérdidas de vidas humanas/Sufrimiento humano 5. Escasez alimenticia 6. Perdida de ganado vacuno 7. Daños a líneas vitales(agua potable, electricidad, comunicaciones) 	<p>El cuerpo de bomberos Comayagua coordinadora acciones con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cruz Roja Comayagua. atención (pre- hospitalaria) 2.Base aérea Soto Cano (seguridad) 3.policía preventiva Comayagua(seguridad y traslado a alojamientos temporales) 4. Distrital de educación (facilitando los alojamientos temporales) 5. Red municipal de salud (saneamiento ambiental) 6.Grupo Personal utilizado en misiones contra incendios y rescate; denominado PUMCIR (personal en actividades de rescate) 7. Unidad militar de búsqueda y rescate, denominada SAR. 8. COPECO , (proporcionar la logística en general) 9. Comité de Emergencia

	<ol style="list-style-type: none"> 1.Cacahuapa 2. El Guanacaste 3. El Motatal 4. La Hila Mapa 5. El Tamboral 6. El Sauce 7. Palo Pintado (Las Pitallas) 8. Los Empates 			<p>Municipal , CODEM (activar los fondos municipales de emergencias)</p> <p>10. Gobernación departamental Comayagua a través del proyecto de vida mejor (canal de comunicación con casa presidencial, y recurso humano disponible.)</p> <p>11. Coordinación con los CODEL o Patronatos existentes en las áreas de riesgos.</p> <p>Eeh ,atención a sitios inundados para realizar cortes si existe riesgo</p>
SEQUÍAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Toda la zona Urbana y Rural. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.Pocos sistemas de riesgo 2. variación de la precipitación en tiempo y espacio geográfico 3. poca asistencia técnica 4. uso irracional del agua 6. Deforestación 7. incendios forestales 8. Pocos acueductos de agua potable en relación al crecimiento demográfico. 9. Poca protección de las Micro-cuencas 	<ol style="list-style-type: none"> 1.Perdidas Económicas 2.Inseguridad alimentaria 3. disminución de agua potable 4.Daños a la agricultura y ganadería 5.Endeudamiento en el sector productivo 6. Aumento de enfermedades infecto-contagiosas, parasitarias y enfermedades en la piel 	<p>La secretaria de Agricultura y Ganadería SAG, Secretaria de recursos naturales y ambiente SERNA, Agua de Comayagua, juntas administradoras de agua, Unidad de supervisión y control Local (USCLAC)</p> <p>Agregar funciones.</p> <p>Preguntar próxima reunión.</p>

		(DICTA)		
VIENTOS RACHADOS	Zona Rural	1. Incumplimiento de normas mínimas de construcción 2. Ubicación geográficas de las construcciones 3. Falta de información ante esta amenaza	1. Daños a las estructuras físicas 2. Accidentes viales 3. Daños a líneas vitales (tendido eléctrico, carreteras, líneas telefónicas, acueductos. 4. Pérdidas humanas. 5. Destrucción de flora y fauna 6. Daños materiales y económicos 7. Daños psicológicos	El Cuerpo de Bomberos Comayagua coordinadora acciones ante esta amenaza con las siguientes instituciones : 1. Cruz Roja Comayagua. atención (pre hospitalaria) EDAN 2. Base Aérea Soto Cano (seguridad) 3. Policía Preventiva Comayagua(seguridad y traslado a alojamientos temporales) 4. Distrital de Educación (facilitando los alojamientos temporales) 5. Red Municipal de Salud (saneamiento ambiental) 6. Grupo Personal utilizado en misiones contra incendios y rescate; denominado PUMCIR (personal en actividades de rescate) 7. Unidad militar de búsqueda y rescate, denominada SAR.
	1. Los Cascabeles 2. El Roblito 3. Las Uvas 4. Las Anonas 5. Voluntades unidas 6. Portillo de la Oki 7. EL Negrito 8. San José de Pane 9. Guachipilín 10. El Matasano numero 2 11. Portillo de la Mora 12. Veracruz Zona Urbana 1. Cerro el Nance 2. Brisas de Suyapa 3. Lomas del rio			

				<p>8. COPECO, (proporcionar la logística en general) y emitir los boletines informativos del desarrollo del evento meteorológico y el suministro de víveres.</p> <p>9. Comité de Emergencia Municipal , CODEM (activar los fondos municipales de emergencias)</p> <p>10. Gobernación departamental Comayagua a través del proyecto de Vida Mejor (canal de comunicación con Casa Presidencial, y recurso humano disponible.)</p> <p>11. Coordinación con los CODEL o Patronato.</p>
<p>DESLIZAMIENTOS</p>	<p>Zona Urbano</p> <p>1.Colonia Rotario</p> <p>2. Carlos Miranda</p> <p>3. Cerro del Nance</p> <p>4. Brisas de Suyapa</p> <p>Zona Rural</p> <p>(Montaña de Comayagua)</p> <p>1.Sampedrana</p>	<p>1 .Crecimiento poblacional</p> <p>2.Ubicacion Geográfica</p> <p>2. Tala ilegal</p> <p>3. Construcciones sin ordenamiento territorial</p> <p>4. Cambió de vegetación por fincas de café.</p> <p>5. Plagas en zonas forestales (Gorgojo) incendios.</p> <p>6. Falta de protección y delimitación de micro-cuenca.</p> <p>7. Incumplimiento de las normativas de</p>	<p>1.Perdidas de vida</p> <p>2.Viviendas destruidas</p> <p>3. Perdidas de cultivos de café</p> <p>4. daños a la infraestructura vial, carreteras, puentes.</p> <p>5. Inundaciones</p> <p>6. Proliferación de enfermedades</p> <p>7. Perdidas de flora y fauna</p>	<p>El Cuerpo de Bomberos Comayagua coordina con las siguientes instituciones:</p> <p>Cruz Roja Hondureña Consejo Departamental de Comayagua. (Evaluación de daños, servicio pre hospitalario, búsqueda y rescate.)</p> <p>Base Aérea Soto Cano (Evaluación de daños, servicio pre hospitalario, búsqueda y rescate, apoyo logístico aéreo</p>

<p>DESLIZAMIENTOS</p>	<p>2. El portillo de la Oki</p> <p>3. Tamarindo</p> <p>4. Lagunitas de Esquipulas.</p> <p>5. Concepcion del horno</p> <p>6. San José de las moras</p> <p>7. Planes de la mora</p> <p>8. Matasano</p> <p>9. Cedros</p> <p>10. El Paraíso</p> <p>11. Rio blanco</p> <p>12. Planes de Churune.</p> <p>13. Plan de la Rosa.</p> <p>14. Quebrada de agua.</p> <p>Zona rural (Cordillera de montecillos)</p> <p>12. Portillo de la mora</p> <p>13. San miguel de Selguapa</p> <p>13. Santa Rosa de buenas noches</p>	<p>construcción.</p> <p>8. incumplimiento de las leyes forestales.</p> <p>9. Incumplimiento de plan de ordenamiento territorial.</p> <p>10. Afecta las líneas vitales (Agua energía eléctrica, carreteras.)</p>		<p>Instituto de Conservación Forestal, Oficina de Comayagua coordinara con Unidad Municipal Ambiental y Ministerio Público.</p> <p>Coordinar visitas de inspección y trabajo de gabinete con la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad José Cecilio del Valle con sede en la ciudad de Comayagua.</p> <p>COVIS INSEP</p>
------------------------------	---	---	--	--

	<p>14. Cuesta de la Virgen</p> <p>15. Cantoral</p> <p>16. Vera Cruz</p> <p>17. El Matasano #2</p> <p>18. Corralitos</p> <p>19. La escalera</p> <p>20. La Brea</p> <p>21. La Anonas</p> <p>22. Las Uvas</p> <p>23. El Roblito</p>			
<p>AMENAZA SÍSMICA</p>	<p>Según el sismólogo José Jorge Escobar de facultad de física de las Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Comayagua está ubicado en el área que se conoce como la depresión central producto de la localización de una falla geológica</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Poca preparación para actuar ante movimientos sísmicos de las instituciones y población en general. 2. Desconocimiento del comportamiento sísmico de Comayagua. 3. Desconocimiento de la amenaza 4. Falta de aplicación de los código de construcción para mediana y grandes construcciones. 5. Falta de rótulos de ruta de evacuación en los edificios públicos y privados. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Daños a estructuras 2. Colapso de estructuras 3. Personas fallecidas 4. Personas heridas. 5. Daños a las líneas vitales (agua, electricidad, carreteras) 	<p>Evento sísmico con daños a infraestructura y pérdidas de vidas humanas declarar alerta roja en el municipio.</p> <p>1. Activar los centro monitoreo para medir los movimientos sísmicos a través de las estaciones sísmicas ubicadas en el CODEM Y Cruz Roja de Comayagua.</p> <p>Realizar una gira de inspección y mapeo de albergues del municipio de Comayagua</p>

<p style="text-align: center;">INCENDIOS ESTRUCTURALES GRAVES</p>	<p>1. Mercado San Francisco</p> <p>2. Mercado san Antonio</p> <p>3. Bancos</p> <p>4. Centro comerciales</p> <p>5. Hospitales</p> <p>6. Penitenciaría de Comayagua.</p> <p>7. Oficinas publicas</p> <p>8. Centros educativos (primaria, secundario o universidad públicas y privadas.</p> <p>9. Hoteles, Moteles y Hospedajes.</p> <p>10. Centros Nocturnos.</p> <p>11. Iglesias.</p> <p>12. Centros de Salud.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. No Contar con un plan de contingencia para sitios críticos. 2. Desconocimiento de la Amenaza. 3. Sobre-población de Vendedores y Clientes. 4. Infraestructura Inadecuada. 5. Falta de Sistemas de Hidrantes. 6. Falta de Socialización de los Planes de contingencias. 7. Hacinamiento en el Centro Penal. 8. Falta de Supervisión de instalaciones eléctricas. 9. Falta de Coordinación Inter institucional para fines de prevención. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pérdidas Humanas. 2. Daños a la Infraestructura. 3. Daños al Ambiente. 4. Daños a la Economía. 5. Daños Psicológicos. 6. Quemaduras. 7. Personas Heridas. 	<p>El Cuerpo de Bomberos Coordinara Acciones de Primera Respuesta con: Cruz Roja Hondureña (Servicio Pre Hospitalario), Aguas de Comayagua, Fuerza Aérea (Recurso Humano y Logístico), Policía Nacional, Bomberos de la Base Soto Cano.</p>

	<p>13. Terminal de Buses</p> <p>14. Gasolineras</p> <p>15. Aeropuerto Palmerola</p>			
<p>EVENTOS POR AFLUENCIA MASIVA</p>	<p>1. Estadio Carlos Miranda (Eventos Deportivos, Religiosos, Conciertos, entre Otros.)</p> <p>2. Plazas Públicas (Reuniones Masivas Concentraciones).</p> <p>3. Desfiles Patrios.</p> <p>4. Marchas sociales.</p> <p>5. Eventos Sociales.</p> <p>6. Concentraciones Políticas</p> <p>7. Canchas deportivas</p> <p>8. Balnearios</p> <p>9. Clubes Nocturnos.</p> <p>10. Redondeles de Toro.</p> <p>11. Circos</p> <p>12. Terminal de Buses.</p>	<p>1. Sobre Carga de la Estructura.</p> <p>2. Falta de Planificación ante un evento adverso.</p> <p>3. No tener Rutas de Evacuación.</p> <p>4. Edificación no están Construidas con la Tecnología, Sismo Resistente.</p> <p>5. Calles Adyacentes a la Plaza central son muy Angostas.</p> <p>6. Presencia de Grupos distorsionadores. (Barras de Equipos).</p> <p>7. Daños a la Propiedad Privada.</p> <p>8. Alimentación Preparada con mucha anticipación.</p> <p>9. Desconocimiento ante la amenaza de tormentas Eléctricas.</p> <p>10. Desconocimiento de la Amenaza.</p>	<p>1. Personas Lesionadas.</p> <p>2. Colapsos de Estructuras.</p> <p>3. Pérdidas Humanas.</p> <p>4. Intoxicación Masiva.</p> <p>5. Pérdidas Materiales.</p> <p>6. Daños Psicológicos.</p> <p>7. Perdidas Económicas.</p>	<p>1. COPECO, Cuerpo de Bomberos de Comayagua, Cruz Roja Hondureña, Policía Nacional de tránsito, FUSINA, PUNCIR, Bois scout, Departamento Municipal de Justicia.</p>

INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carretera CA-5. 2. Estación de Combustible. 3. Gas LP. 4. Hospitales. 5. Distribuidoras de L.P 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mal estado de Carreteras. 2. Exceso de Velocidad. 3. Falta de Coordinación entre la empresa distribuidora con las autoridades de Bomberos. 4. Desconocimiento la Amenaza. 5. Falta de Documentación Legal. 6. Desconocimiento de la Cantidad de vehículos que transportan materiales Peligrosos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Daños a la salud. 2. Personas Lesionadas. 3. Contaminación al Ambiente. 4. Pérdidas Económicas. 5. Daño a la Infraestructura Vial. 6. Daños Materiales. 7. Obstrucción de las Vías Públicas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuerpo de Bomberos de Comayagua en primera respuesta activara sus Protocolos establecidos. Y Coordinara con: Salud Publica, MI AMBIENTE (Por Control en los contaminantes al ambiente), Cruz Roja Hondureña (Comayagua), Policía Nacional, Policía Transito, FUSINA.
ACCIDENTE AÉREO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Municipio de Comayagua. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener la Base Aérea Soto Cano en la Ciudad. 2. Ubicación Geográfica. 3. Falta de Información ante la Amenaza. 4. Contaminación Auditiva. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pérdidas Humanas. 2. Pérdidas Económicas 3. Pérdidas materiales 4. Personas Heridas. 5. Daños Psicológicos. 6. Pérdidas de Cultivos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fuerza Aérea con colaboración de Equipos de Primera Respuesta COPECO, Bomberos, Cruz Roja Hondureña, Servicio Pre Hospitalario de Base Soto Cano, Policía Nacional, SAG, Policía de Tránsito.

<p align="center">ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN VECTORIAL</p>	<p>2. Toda la zona Urbana y Rural.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cultura de las Personas. 2. Falta de Educación. 3. Falta de Aplicación de las Leyes Municipales. 4. Poca Supervisión del Personal Institucional. 5. No Existe Cultura de Denuncias. 6. Escases de Agua. 7. Existencia de Reservorios de agua. 8. Falta de Voluntad Política. 9. Crecimiento Poblacional. 10. Falta de Planificación. 11. No hay Manejo de un Presupuesto de la secretaría de Salud. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Muertes Humanas 2. Pérdidas Económicas. 3. Colapso de Centros de atención en salud. 4. Daños Psicológicos. 5. Baja Producción. 6. Desabastecimiento de Medicamentos. 7. Ausencia Escolar. 8. Desequilibrio de la Economía Familiar. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinación Municipal de Salud, Coordinara Acción con Región de salud Numero 3 Comayagua, CODEM, COPECO, Gobernación, Distrital de Educación.
<p align="center">INSEGURIDAD CIUDADANA</p>	<p>Urbano 1.21 de abril 2.Col. Primero de Mayo 3. Col. Dos de Mayo 4. Col. Fiallos 5. B. Independencia 6.Col. Fuerzas Armadas 7. Col. Milagros de Dios 8. Cerro del Nance 9. San Antonio de la Sabana</p>	<ol style="list-style-type: none"> 8. No existe la cultura de la denuncia. 9. Falta de tomar medidas seguridad individual y familiar en sus casas y en la calle. 10. Temor a denunciar. 11. Desempleo 12. Migración 13. Machismo 14. Desintegración Familiar 15. Alcoholismo y drogas 16. Asociaciones ilícitas 17. Falta de oportunidades 18. Emprendimiento juvenil 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pérdida de vidas humanas. 2. Daños físicos. 3. Daños psicológicos 4. Perdidas económicas 5. desintegración familiar 6. Crecimiento maras y pandillas 7. Perdida en el turismo. 8. Crecimiento de la violencia. 	<p>Secretaria de seguridad: Policía Nacional, Policía de Tránsito, DPI.</p> <p>Poder Judicial: Ministerio Público, Jueces.</p> <p>Corporación Municipal</p> <p>Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana (COMUSEC), Red Municipal de Prevención de Violencia, Observatorio Municipal de Convivencia y</p>

	<p>10. Cabañas</p> <p>11. Torondon</p> <p>12. B. Arriba.</p> <p>13. Ivan Betancourt.</p> <p>Rurales :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. San José de Pane 2. El Matasano 3. Guachipilín 4. Cantoral 5. Vera-Cruz 6. La Laguna 7. Las Jaguitas 			Seguridad Ciudadana y Sociedad Civil.
PANDEMIAS	MUNICIPIO COMAYAGUA	<p>COVID-19:</p> <ol style="list-style-type: none"> 19. Desempleo 20. Corrupción 21. Problemas de salud mental y ocupacional 22. Aumento de la pobreza 23. Disminución en la economía 24. La migración 25. Baja calidad educativa 26. Deserción educativa 27. Incremento de mortalidad 28. Incremento de otras enfermedades 29. Miedo de las personas que tienen otras patologías de visitar a hospitales o centros de salud por miedo de contaminarse por COVID-19 	<p>Pérdida de vidas humanas</p> <p>Pérdida del empleo</p> <p>Pérdidas económicas</p> <p>Deserción escolar</p> <p>Daños psicológicos</p> <p>Descuido de otras patologías de salud</p>	<p>Dirección municipal de salud</p> <p>COPECO</p> <p>CODEM</p> <p>CODEL</p> <p>CLINICAS PRIVADAS</p> <p>CAMARA DE COMERCIO DE COMAYAGUA</p> <p>CORPORACIÓN MUNICIPAL</p>

D.-SISTEMA DE ALERTA Y ALARMA

Aviso a la población de la posible ocurrencia o presencia de un fenómeno, este procedimiento ayuda a determinar la necesidad de reaccionar ante la verificación de una amenaza. Todas las organizaciones miembros y no del sistema existente en la comunidad deben utilizar tres colores (Verde, Amarillo y Rojo) para determinar la urgencia de las acciones que deben tomarse:

- **Alerta verde**



El Comité de Emergencia Municipal (CODEM) mediante convocatoria se reunirá para determinar el riesgo existente, tomar las precauciones necesarias e informarle a la comunidad con el propósito de que se tomen las acciones más acertadas de acuerdo a la situación.

- **Alerta amarilla**



Ante la amenaza que se avecina, el presidente del Comité de Emergencia Municipal (CODEM) con los demás miembros del mismo y, con el apoyo de las comisiones, alertará a los miembros de las diferentes organizaciones e instituciones locales y ordenará que todos los recursos humanos y materiales con que cuentan para enfrentar emergencias, que se mantengan disponibles durante las próximas horas.

- **Alerta roja**



Ante la inminente llegada de la amenaza anunciada, el Presidente del CODEM, con el apoyo de los demás miembros del Comité y los coordinadores de las comisiones, ordenará la activación del Centro de Operaciones de Emergencia (COE), mismo que se instalará. En el COE se recibirá y enviará información (Comisión de Comunicaciones) y desde ahí se tomarán de manera coordinada las decisiones y acciones políticas estratégicas necesarias.

ALARMA

El aviso del Inminente peligro en el municipio se brindará a través de los diferentes medios de comunicación (Radioemisoras, Cable, TV, etc.) La orden de aviso la dará el presidente del CODEM

E.- IDENTIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE ALBERGUES TEMPORALES:

ALBERGUES IDENTIFICADOS EN EL MUNICIPIO DE COMAYAGUA

Nº	Edificio	Lugar	Responsable del Centro	Teléfono	Capacidad
1	CAPENSY	La Guadalupe, Comayagua	Pastores (hermano Jesús)	99593653 33481700	400 personas
2	Casa Guadalupe	Colonia Francisco Morazán	Frayles Franciscanos de la Renovación	27727998	300
3	ENLACES	Barrio Cabañas, Comayagua	Licenciada Yamileth	99371833	200
4	Cámara de Comercio de Comayagua	Barrio San José Comayagua	Director Cámara de Comercio	33511081	200
5	Instituto Comalhuacan	Barrio Independencia	Lic.Casto Vilorio	96109559	200
6	Horizontes al futuro	Tenguaje	Gregorio Alonso	99494957	300
7	Escuela Ivan Betancourt	Ivan Betancourt	Eduardo López Fajardo	32377632	200

Nº	Edificio	Lugar	Responsable del Centro	Teléfono	Capacidad
8	Gimnasio Instituto León Alvarado.	Barrio Torondon	Wenceslao Cruz Castellanos Javier Calix	98964772	400
9	Instituto Bautista Victoria	Col. Jarín	Mirian Z. Espinoza	97719847	200

ZONA RURAL

Nº	Edificio	Lugar	Capacidad
01	Escuela Tiburcio Carias	El Volcán	100
02	Escuela Pedro Nufio	La Sampedrana	100
03	Escuela Ramón Ortega	El Tamarindo	100
04	Escuela Francisco Morazán	La Escalera	100
05	Escuela Juan Lindo	El Roblito	100
06	Escuela Juan de la Cruz Avelar	Cacahuapa	100
07	Escuela Juan Alberto Arias	El Motatal	100

Nº	Edificio	Lugar	Capacidad
08	Escuela Froilán Turcios	El Tamboral	100
09	CEB Francisco Morazán	El Sauce	100
10	Escuela José Trinidad Cabañas	Palo Pintado	100

F.- ASISTENCIA HUMANITARIA:

A. GESTION, RECOLECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA AYUDA HUMANITARIA



El Comité de Emergencia Municipal tendrá una estrecha coordinación con las autoridades de COPECO regional 4, empresa privada(**CCICOM**), organizaciones de la sociedad civil y gremiales con el objeto de gestionar recursos financieros, servicios, bienes materiales o víveres; de acuerdo a los informes de análisis de necesidades que arrojen los evaluadores en las primeras 8 horas o 72 horas.

La ayuda humanitaria será recibida por representantes del COE bajo una acta de recibido y se realizara inventario clasificándolos de acuerdo a su uso o vencimiento del producto; será almacenada en un centro de acopio designado por el CODEM.

La distribución de la ayuda humanitaria se realizara estrictamente por los informes presentados por los Evaluadores de daños análisis de necesidades EDAN; se canalizara a través de la comisión de logística a los jefes de familia con su identificación en los alojamientos temporales.

G., SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACION DEL PLAN

1	Sección del plan de respuesta	Cuando	responsable
1.1	Revisión de Objetivos	anual	CODEM
1.2	Evaluación de Alcances	Anual o después de una emergencia.	CODEM
1.3	Divulgación del Plan de respuesta	Anual o después de una emergencia.	CODEM

H.-DIBULGACION DEL PLAN

El CODEM y sus comisiones deben preparar un plan de divulgación para que todos/as los miembros y vecinos municipio conozcan el Plan de Respuesta y estén en capacidad de colaborar con las actividades que se realizan en el antes, durante y después de una emergencia o desastre. Deben Socializar el plan en reuniones de patronato, cabildos abiertos, conferencia de prensa, radio u otros medios disponibles y en todos los eventos de gestión de riesgo que se realicen en el municipio.

MODULO III.

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA:

CODEM:

Es la organización municipal que preside el alcalde municipal y que está integrada por representantes de las fuerzas vivas e instituciones del estado con presencia en el municipio y tiene como objetivo coordinar las acciones en el antes, durante y después de las emergencias en el municipio.

CODEL:

Es la organización local comunitaria integrada por las fuerzas vivas de la comunidad y tiene como objetivo planificar y coordinar las acciones en el antes, durante y después de las Emergencias, y que sirve de enlace con el CODEN ante las emergencias.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CODEM

DIRECTIVA DEL CODEM

Presidente:	Carlos Miranda Canales
Coordinador:	Manuel de Jesús Cartagena Barreras
Tesorero:	Yesenia Rodríguez Castellanos
Secretaria:	Judith Suazo De Petit
Pro Secretario:	Bery Alexander Alvarez (relacionador Municipal)
Fiscal:	Jacobo Herrera (Comisionado Municipal)
Vocal I:	Enrique Peña Villeda
Vocal II:	Carlos Garay (Cruz Roja Hondureña)
Vocal III:	Nieves Jesus Martinez (CCICOM)

COMISIONES DEL CODEM:

COORDINACIO DE LA COMISION	INTEGRACION DE LAS INSTITUCIÓN	ENLACE
<p>Comisión De Salud Coordinadora: LIC. MERLIN YOLANY CORTEZ</p>	<p>Coordinación Municipal de Salud de Comayagua.</p>	TSA Rosner Rubio(S.S)
		Tec.Educ Ana Lia Velásquez (S.S)
		Lic. Carolina Hernandez (CIS Ochoa)
		Lic Olga Jimenez (CIS Fco Rodrigues)
		Dr. Juan Alberto Martínez(CIS Napoleón Bogran)
		Dr. Banya Bonilla (CIS Emanuel)
<p>BÚSQUEDA, RESCATE Y EVACUACIÓN comandante bomberos: Germán Jiménez Sub coordinador: TENIENTE CORONEL JAIME LEONEL BRITO HERNANDEZ(FAH)</p>	<p>Base Aérea Soto Cano</p>	<p>Teniente de Aviación Cristian Martínez Jefe de operaciones (JESC)</p>
	<p>Centro de Desarrollo Agrícola y Capacitación del Ejercito (CEDACE)</p>	<p>Mayor de Infantería : Vásquez Rodríguez</p>
	<p>Cuerpo de Bomberos 198</p>	<p>Teniente de Bomberos: Edwin Eliud Cárcamo</p>
	<p>Cruz Roja Hondureña, 2772-1997</p>	<p>Dr Carlos Garay (CRH)</p>

COORDINACIO DE LA COMISION	INTEGRACION DE LAS INSTITUCIÓN	ENLACE
Búsqueda y Rescate	Personal Utilizado en Mitigación de Incendios y Rescate PUMCIR	Teniente Herbert Gaekell (PUMCIR)
MONITOREO, COMUNICACIÓN Y ALERTA Coordinador: Lic: Herbert Julio Ramos Owen Sub coordinador : Cuerpo de Bomberos Teniente Coronel de bomberos: Germán Jiménez Hernández	Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL)	Ramón Hernández
	Alcaldía Municipal	Ing. Manuel de Jesús Castro Policía Municipal Lic. Bery Álvarez
	Comisión Permanente de Contingencia (COPECO)	Lic. Mauricio Cabezas
	Comisión Logistica: Coordinador: Jesús Nieves Martínez (CCICOM)	Asociación de Pastores
Iglesia Católica		Roberto Camilleri
Club de Leones		Enrique Peña
Gobernación		Dinora Zelaya
Programa Mundial de Alimento		(PMA) Club Rotario

COORDINACIO DE LA COMISION	INTEGRACION DE LAS INSTITUCIÓN	ENLACE
Sub Coordinador Lic. Carlos Aguiluz Gobernador Deptal		Asociación Enlaces con Jesucristo
Comisión EDAN Coordinador: Lic. Roger Cruz Sub coordinador: Jesús Barahona	COPECO CEDA SAG/ DICTA Policía Municipal Alcaldía Municipal Desarrollo Comunitario Club de Leones SAG	Lic. Mauricio Cabezas Ing. Ing. Fernando Lagos Miguel Antonio Villafranca José Roberto Mejía Oscar Armando López Enrique Peña Villeda Edgardo López
Educación / Albergues: Dirección municipal de educación Sub coordinador Oscar Armando López	Alcaldía Municipal Policía Nacional Policía Municipal Salud Municipal Cruz Roja Hondureña Comayagua.	Oscar Armando López Comisario de Policía Miguel Antonio Villafranca Merlín Cortez Dr. Carlos Garay

COORDINACIO DE LA COMISION	INTEGRACION DE LAS INSTITUCIÓN	ENLACE
	GRUPO SCOUT	Adrián Chavarría.
	Asociación de pastores	
	Fuerzas Armadas de Honduras	Teniente Coronel:
	AMAJUPEM	Profe. Arelis Girón Carranza
Comisión seguridad: Sub comisionado de Policía Adolfo Ernesto Ordoñez Bardales	POLICIA MUNICIPAL	Miguel Antonio Villafranca
	(FUSINA)	
	CEDACE	Teniente Coronel :Saúl Vásquez Rodríguez
	DPI	Inspector de policía Wilson Stiven Sánchez Cerrato
	Operaciones PN	Comisario de policía Sub comisario de policía Bairon Saucedá Santos
	Instituto de Conservación Forestal	Ing. Carlos Suazo

COORDINACIO DE LA COMISION	INTEGRACION DE LAS INSTITUCIÓN	ENLACE
Comisión de Ambiente Coordinador: Ing. Martha Mayes (DEMA) Sub coordinador: Ing. Carlos Suazo ICF		Ing. Mayra Zepeda
	Aguas de Comayagua.	Fernando Medrano
	DEMA	Oscar Velásquez
	DEMA	Napoleón Canales
	Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente.	Edgardo López

C. FUNCIONES DE LAS COMISIONES :

1. COMISIÓN DE SALUD:

	Funciones
A N	Organización interna de la comisión con su grupo de colaboradores voluntarios.
	Elaborar el plan de trabajo y cronograma de las actividades de salud con las personas encargadas de las actividades del CODEM.
	Realizar campaña de limpieza en el Municipio y saneamiento básico como ser: uso adecuado de letrinas, no contaminar las fuentes de agua, enterrar la basura.
	Captación y vacunación a todas las personas con su respectivo inmunobiológico para combatir enfermedades inmunoprevenibles.

T E S	Gestionar campañas de fumigación para contrarrestar insectos dañinos para la salud y de esta manera evitar las enfermedades transmitidas por los insectos.
	Capacitar a personas de la comisión de salud en primeros auxilios en caso de haber un desastre u otra emergencia que amerite ser atendido.
	Capacitar a la población del municipio sobre las técnicas de purificación de agua.
	Gestionar y desarrollar proyectos de letrización en lugares donde no hay.
	Gestionar botiquines de primeros auxilios con instituciones para poder ser utilizados en casos necesarios.
	Capacitación de grupos de la comunidad en el traslado y confección de camillas improvisadas.
	Capacitar a personas del municipio en la atención de personas afectadas por un desastre.
	Dar a conocer el plan de actividades a la comunidad para integrarlos y luego lograr los objetivos propuestos.
D U R A	Activar la comisión y sus asistentes.
	La comisión de salud debe sacar un censo de la población que quedo afectada indicando cuantas personas han sido fracturadas, cuantas han perdido miembros de su cuerpo, cuantos golpeados.
	La comisión de salud debe atender a las personas enfermas.
	Mantener una vigilancia epidemiológica (control de epidemias), manteniendo vigilado el lugar del desastre por cualquier caso de las enfermedades inmunoprevenibles.
	Coordinación con los demás comités para el saneamiento de la comunidad.
A	Realizar campañas de vacunación y de esta manera evitar los casos de enfermedades inmunoprevenibles.

N	Realizar en los albergues inspecciones para saber si los alimentos que se consumen están en buen estado.
	Debemos realizar en la comunidad campañas de fumigación para el control de vectores.
T	
E	
D	Realizar en la comunidad campañas de limpieza de forma constante.
	Rehabilitación de pacientes afectados después del desastre y lograr someterlos a tratamientos o terapia especial.
E	Rehabilitación de centros de salud afectados después del desastre.
S	Abastecimiento de botiquines de primeros auxilios haciendo solicitudes a los centros de salud u otra organización.
	Realizar medidas de control sanitario como inspección de alimentos y del medio que los rodea.
P	
U	Elaboración de informes de actividades realizadas.
E	
S	

2. COMISION DE BÚSQUEDA, RESCATE Y EVACUACIÓN:

Funciones	
A	Organizar bien la comisión con su grupo de voluntarios y estudiar las funciones para saber qué hacer en un momento dado
	Elaborar un plan de actividades a seguir
N	Buscar el lugar más propicio para evacuar las personas que se encuentren en estado de riesgo y señalar el lugar por donde sea mas fácil sacarlos por medio de rutas de evacuación
	Reconocimiento de áreas y lugares seguros que puedan servir de albergues
T	Hacer un inventario de recursos para evacuación y gestionar lo que se pueda necesitar en caso de no tenerlo
	Capacitar continuamente a miembros de la comisión en técnicas de rescate adecuadas por medio de instituciones de socorro
E	Participar en el desarrollo de las actividades de evacuación (Simulacro y evaluación)
	Brindar el mantenimiento al equipo que se dispone para rescate y evacuación
S	Integrar y capacitar a nuevos miembros del grupo
	Divulgar los planes de las actividades a realizar

D	Activar la comisión y poner en práctica el plan de trabajo
U	Evacuar las personas de las zonas afectadas
R	Búsqueda y rescate de personas que han quedado atrapadas o afectadas por ahogamiento u otros
A	
N	Brindar primeros auxilios a las personas afectadas
T	
E	
D	Colaborar con las demás comisiones del CODEM
E	Elaborar los informes de las actividades que se realizaron
S	
P	
U	
E	
S	

3. COMISIÓN DE MONITOREO COMUNICACIÓN Y ALERTA

Funciones	
A	Elaborar el plan de actividades de la comisión para poder dar respuesta al desastre.
	Reunirse periódicamente con la comisión para hablar aspectos referentes al monitoreo de los eventos.
N	Mantener coordinación con las demás áreas o comisiones del CODEM.
	Establecer comunicación relacionada con las diferentes actividades de prevención y reportar constantemente las condiciones climáticas al CODEM Y COPECO.
T	Mantener coordinación permanente con el COE (Centro de Operaciones de Emergencia).
	Revisar constantemente la radio para verificar que se encuentre en buenas condiciones.
E	Buscar un local adecuado para la instalación del equipo de radio.
S	El municipio tiene que estar disponible para cualquier gasto que se requiera para el funcionamiento del radio.
	Orientar a las personas que habitan en la casa donde esta instalado el equipo de radio sobre el cuidado del mismo y que solo puede ser usado por personas que hallan adquirido la capacitación sobre el uso y manejo del mismo.
	Mantener activo el equipo de radio comunicación en las comunidades donde hay, y en las que no hay radio permanecer pendientes de cualquier información.

D U R A N T E D E	Ejecutar su plan de actividades correspondientes.
	hablar o dar por la radio información que sea relacionada a la emergencia para evitar que se congestione la frecuencia
	involucrar los demás representantes de la comisión de comunicaciones capacitados para que puedan cubrir los turnos de 24 horas en tiempos de emergencia
	Estar en contacto con el CODEM para comunicar cualquier información referente a la emergencia
	Ser breves y claros en las trasmisiones que se realicen
	Estar atentos a cualquier llamada del CODEM en los informes que este emita y seguir sus indicaciones
	Reportar al COE todo el flujo de información de lo que ocurre en la emergencia
	No Perder la comunicación con las demás estaciones de radio
Continuar la coordinación y comunicación con las demás áreas o comisiones del CODEM	

S	Mantener siempre activo el equipo de radio comunicación
P	Organizar toda la información recibida por las diferentes comisiones del CODEM
U	
E	
S	

4. COMISIÓN DE LOGÍSTICA:

A	Funciones
	Organizar la comisión con los voluntarios del municipio
N	Hacer el plan de actividades de la comisión
	Capacitar el personal que forma parte la comisión
T	Tener el inventario de transporte
E	Hacer el inventario de recursos para búsqueda y rescate y preparar el material cuando se necesite una operación de estas
	Preparar los lugares de albergues para el municipio en caso de ser necesario
S	Seleccionar y preparar los centros de acopio para la recepción de ayuda humanitaria y la distribución de la misma
	Dar a conocer las actividades a realizar por la comisión
D	Activar la comisión con sus colaboradores
U	Distribuir la ayuda humanitaria en los albergues (alimentación, agua, medicamentos. etc.), y en otros lugares que también lo ocupen
	Traslado de damnificados y bienes a los lugares de refugio en el municipio
R	Supervisar y llevar un control de la distribución de ayuda humanitaria a los diferentes lugares

A N T E	Brindar ayuda a las demás comisiones del CODEM de la comunidad
	Hacer y dar informes al CODEM y la comunidad de las actividades realizadas
D E S P U E S	Continuar con la recepción y distribución de ayuda que continua llegando a la comunidad
	Dar informes al CODEM de la recepción y distribución de las ayudas humanitarias
	Traslado de las personas albergadas a sus respectivas viviendas

5. **ÁREA DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES (EDAN)**

A	Funciones
	Elaborar el plan de respuesta a cualquier desastre

N	Tener el mapa de las zonas riesgo y socializarlo con al comunidad para que conozcan las zonas de riesgos más propensas a desastres
	Tener información de los censos poblacionales y casas de habitación de los lugares más propensos a desastres en el municipio y sus alrededores y visitar estos lugares que están en zona de riesgo
T	Preparar los grupos de trabajo que se desplazarán a los lugares dañados con el equipo necesario
	Capacitarse
E	Orientar a la población de cuáles son las zonas del municipio que presentan menor riesgo y donde poder habitar
S	
D	Desplazarse con el personal, el equipo y material adecuado a los lugares afectados por el desastre
U	Elaborar información de los daños ocurridos en cada uno de los sitios afectados por un desastre y darle la información al CODEM como un informe preliminar
R	Elaborar el informe de los datos recolectados en un tiempo no mayor de 72 horas y enviarlo al CODEM
	Apoyar a las demás comisiones del CODEM cuando lo necesiten

A N T E	Visitar los albergues y otros lugares afectados y levantar datos de las necesidades en ese momento como alimentos, colchones, sábanas, aguas, velas y asistencia médica, etc.
D E S P U E S	<p>Dar informes finales de cuáles y cuántos fueron los daños ocurridos y las necesidades que presenta el municipio al CODEM.</p> <hr/> <p>Asesorar al CODEM en la toma de decisiones</p>

6. ÁREA DE ALOJAMIENTOS TEMPORALES:

Funciones	
A N T E S	Identificar los lugares de posibles albergues apropiados para atender a los afectados por un desastre en el municipio
	Realizar y mantener el inventario de recursos locales, reservas de agua, frazadas, botiquines de primeros auxilios, linternas utensilio de cocinas, materiales de construcción y otros
	Desarrollar actividades con las comunidades que utilizaran los albergues, sobre la ruta, ubicación, apertura, estacionamiento y cierre de los albergues (cada familia deberá conocer el albergue con anticipación y cuales son sus aportes)
D U R A N T E	Decretar la apertura en los albergues temporales según estén establecidos en los procedimientos del comité de emergencia municipal y registrar los datos necesarios de las personas que ingresan al albergue
	Establecer mecanismos de coordinación y comunicación con el comité de emergencia municipal así como organizaciones gubernamentales que intervienen en la asistencia de los albergados
	Evaluar las necesidades que se presenten en los albergues e iniciar la tareas correspondientes a: ropa, frazadas, agua, alimentación, atención médica, reparación de las instalaciones de seguridad, herramientas, materiales de construcción, formularios y otros en comunicación constante con el comité de emergencia municipal
	Colaborar con el resto de las comisiones del CODEM
	Elaboración de informes periódicos

D	Elaborar el informe final del albergue junto con los registros llevados durante el tiempo que se mantuvo el albergue
E	
S	Avisar a las autoridades correspondientes del cierre o entrega del albergue temporal
P	
U	Evaluar las acciones realizadas
E	
S	

7. COMISIÓN EDUCACIÓN:

Funciones	
A N T E S D U R A	Organización interna de la Comisión.
	Elaborar el plan de trabajo que incluya programas de capacitación en gestión de riesgos para hacer el efecto multiplicador en las comunidades
	Promover la integración de grupos de voluntarios y capacitarlos en diferentes disciplinas.
	Preparar material de divulgación (mantas, afiches, carteles, trífolios, etc.).
	Información y concienciación sobre las amenazas a que está expuesta la comunidad.
	Informar a la población sobre las normas a seguir al ocurrir una emergencia
	Establecer un sistema de comunicación efectivo con el CODEM.
	Levantar y actualizar el censo de población en riesgo
	Elaborar y mantener actualizado el inventario de recursos de la comunidad
	Implementar programas educativos de emergencia en las escuelas
	Dar charlas sobre Prevención de Desastres en instituciones públicas y privadas
	Divulgar los planes de actividades a realizar.
	Levantar el censo de población afectada por el desastres
Organizar grupos para actividades de recreación ocupacional	
Orientar a la población a través de los medios disponibles sobre medidas de seguridad durante las emergencias	

N	Colaborar con el resto de los comités
A	Funciones
D	Elaborar listado de necesidades prioritarias de los lugares afectados
E	Realizar actividades de rehabilitación de los centros educativos afectados
S	Elaboración de informes de actividades realizadas
P	
U	
E	
S	

COMISIÓN DE SEGURIDAD:

	Organizar la comisión con sus respectivos colaboradores voluntarios
	Capacitar a los integrantes de la comisión de seguridad
	Asignación las funciones a los miembros
	Levantar inventario de recursos disponibles
	Colaborar con las demás comisiones en las actividades programadas
	Elaborar y confeccionar material y equipo de seguridad
	Confeccionar distintivos para los miembros del equipo
	Divulgar los planes de actividades a realizar por la comisión
D U R A N T E	Distribuir personal en los albergues para dar seguridad a los afectados y bienes materiales en caso de una emergencia
	Envío de personas de seguridad a los lugares afectados (viviendas, edificios públicos y privados)
	Dar seguridad a los equipos de búsqueda ,rescate y evacuación y a otros comités que requieran la misma
	Dar seguridad a los centros de ayuda humanitaria

D E S P U E S	Continuar con la vigilancia para resguardar bienes y personas afectadas
	Mantenimiento de la ley y el orden en el municipio
	Capacitación de nuevos voluntarios de la comisión
	Elaboración de informes de actividades realizadas y presentarlas al CODEM

INVENTARIO DE RECURSOS:

Institución	Cantidad.
SAG	2 vehículos
DICTA	2 vehículos
CENASA	2 vehículos
CEDA	2 vehículos, 1 retroexcavadora, 1 patrol, 1 volqueta

DIGEPESCA	1 vehículos
PROMORCO	2 vehículos
DINAF	1 vehículos
DINADER (MARENA)	3 vehículos
GOBERNACION	1 vehículos
EDUCACIÓN	4 vehículos 1 motocicleta
MUNICIPALIDAD	2 vehículos, 1 retroexcavadora, 1 patrol, 1 volqueta, 5 motocicletas, equipo de comunicación.
BOMBEROS	4 unidades contra incendios 2 ambulancias 2 unidades de rescate
CRUZ ROJA	1 ambulancias 1 unidad de rescate
Servicio Aguas de Comayagua (SAC)	2 vehículos 3 motocicletas

Instituciones de Respuesta Inmediata

Nº	NOMBRE COMPLETO	RESPONSABLE	TELÉFONO
01	Programa Mundial de Alimentos	Rommel Ucles	

02	COPECO	Lic.Mauricio Cabezas	772-1900
03	Cruz Roja	Dr Carlos Garay	772-0290
04	Policía Nacional	Sub Comisionado de Policía: Adolfo Ernesto Ordoñez Bardales	772-0053
05	Bomberos	Teniente Coronel: Jose Orlinte Nuñez Cardona	772-9398
06	Boy scouts	Dr. Adrian Alexis Chavarría	715-0562
07	CEDACE	Coronel de infantería : Vásquez Rodríguez	774-2158
08	Fuerza Aérea Hondureña	Teniente Coronel: Geovanny Antonio Elvir Amaya	
10	Dirección Municipal de Salud	Lic. Merlín Cortez	772.0137, 772-0347
11	SAC	Edgardo López	772-0247, 772-0449
12	EEH	Ing. José Miguel Martínez	772-0060
13	HONDUTEL	Herbert Julio Ramos Owen	772-1416

MODULO IV RESPUESTA:

.-DECLARACION DE ALERTA Y ALARMA

La Declaratoria de Emergencia solo será posible después de que El Comité de Emergencia Municipal de Comayagua evalúe los daños

registrados en la comunidad, tomando como base la información proporcionada por los responsables del Equipo de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) considerando los siguientes aspectos:

1. Delimitación de las áreas afectadas.
2. Determinación de la fuente y Cuantía de los recursos financieros a utilizarse
3. Disposiciones de carácter obligatorio y otras medidas consideradas necesarias
4. Una vez declarada la emergencia y la evacuación de personas en sitios que sean considerados de alto riesgo las autoridades civiles y militares estarán facultadas a realizar evacuaciones obligatorias con el fin de salvaguardar las vidas humanas.

Además se realizara un análisis de los recursos disponibles. La Declaratoria de Emergencia la decretará y anunciará el Presidente del CODEM Carlos Miranda Canales, el Coordinador Manuel Cartagena o a quien ellos designen. En tal caso informaran de manera inmediata al Consejo Directivo del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo a través de la regional 4 de la Comisión Permanente de Contingencias COPECO

C.-EVALUACION DE DAÑOS:

ÁREA DE EVALUACION DE DAÑOS Y ANALISIS DE NECESISDADES



Esta evaluación se realizara durante las primeras 8 horas de ocurrido el impacto de un evento en la jurisdicción del municipio por parte del equipo EDAN del CODEM y CODEL aplicando el formato correspondiente para registrar la información sobre los daños causados en la población, infraestructura, bienes materiales y ambiente, así como también el análisis preliminar de necesidades .

(XI Anexo I)

Después de obtener la información se elaborara un informe sencillo y será enviado a la brevedad a COPECO; luego el siguiente paso será actualizar en el formato EDAN de 72 horas enviarlo según el formato que se visualiza en el (XI Anexo I)

D.-DECLARACION DE LA EMERGENCIA

La Declaratoria de Emergencia solo será posible después de que El Comité de Emergencia Municipal de Comayagua evalúe los daños registrados en la comunidad, tomando como base la información proporcionada por los responsables del Equipo de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) considerando los siguientes aspectos:

1. Delimitación de las áreas afectadas.
2. Determinación de la fuente y Cuantía de los recursos financieros a utilizarse
3. Disposiciones de carácter obligatorio y otras medidas consideradas necesarias
4. Una vez declarada la emergencia y la evacuación de personas en sitios que sean considerados de alto riesgo las autoridades civiles y militares estarán facultadas a realizar evacuaciones obligatorias con el fin de salvaguardar las vidas humanas.

Además se realizara un análisis de los recursos disponibles. La Declaratoria de Emergencia la decretará y anunciará el Presidente del CODEM Carlos Miranda Canales, el Coordinador Manuel Cartagena o a quien ellos designen. En tal caso informaran de manera inmediata al Consejo Directivo del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo a través de la regional 4 de la Comisión Permanente de Contingencias COPECO

E.- HABILITACION DE ALBERGUES

CONCEPTO:



El albergue es el espacio físico destinado a prestar amparo, alojamiento y resguardo temporal a personas que han sido víctimas de fenómenos naturales o antropocéntricos y han quedado temporal o definitivamente a la intemperie al haber sufrido daños o destrucción de sus viviendas.

F.- DISTRIBUCION DE ASISTENCIA HUMANITARIA:

GESTION, RECOLECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA AYUDA HUMANITARIA

El Comité de Emergencia Municipal tendrá una estrecha coordinación con las autoridades de COPECO regional 4, empresa privada, organizaciones de la sociedad civil y gremiales con el objeto de gestionar recursos financieros, servicios, bienes materiales o víveres; de acuerdo a los informes de análisis de necesidades que arrojen los evaluadores en las primeras 8 horas o 72 horas.

La ayuda humanitaria será recibida por representantes del COE bajo una acta de recibido y se realizará inventario clasificándolos de acuerdo a su uso o vencimiento del producto; será almacenada en un centro de acopio designado por el CODEM.

La distribución de la ayuda humanitaria se realizará estrictamente por los informes presentados por los Evaluadores de daños análisis de necesidades EDAN; se canalizará a través de la comisión de logística a los jefes de familia con su identificación en los alojamientos temporales.



G.-REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA:

Es la recuperación a corto plazo de los servicios básicos así como el inicio de la reparación del daño físico, social, psicológico y económico de las personas afectadas después de una emergencia o desastre.

H.- RECONSTRUCCION.

Es el proceso de reparación a mediano y largo plazo que busca alcanzar un nivel de desarrollo igual o mejor que el existente antes de ocurrir el desastre, debe orientarse tanto a la reconstrucción física, social y económica como medida encaminada a reducir la vulnerabilidad a que está expuesta la comunidad afectada.

MODULO V. CENTRO DE OPERACIONES

CENTRO DE OPERACIONES (COE MUNICIPAL)

A.-CONCEPTO

Es el lugar donde convergen la directiva y los coordinadores de comisiones y tomadores de decisiones del CODEN, con el objetivo de tomar las decisiones oportunas y procesar la información durante las emergencia.

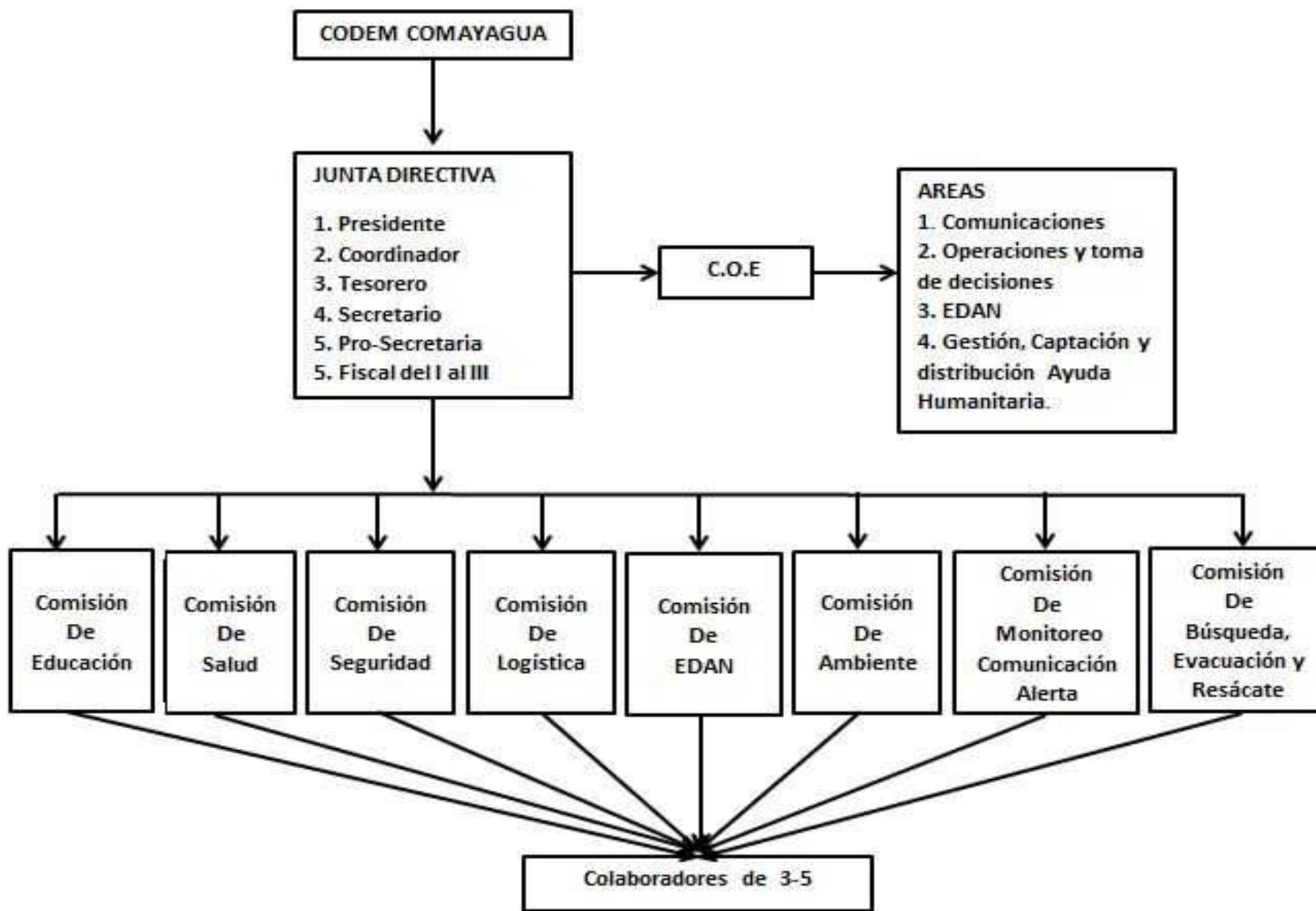
AREA DE OPERACIONES:

El Centro de Operaciones de Emergencia (COE) del municipio de Comayagua estará ubicado en las instalaciones de obras públicas Municipales, desvió a ajuterique, Comayagua

En este lugar se reunirá el CODEM para planificar los preparativos y coordinar las acciones de atención a la emergencia y/o desastres a través de las diferentes comisiones del CODEM.

El COE se activa al registrarse el menor indicio de una posible eventualidad que pueda generar daños.

El Centro de Operaciones de Emergencia funcionará a cuatro áreas básicas.



AREA DE OPERACIONES:

El Centro de Operaciones de Emergencia (COE) del municipio de Comayagua estará ubicado en las instalaciones de obras públicas Municipales, desvió a ajuterique, Comayagua

En este lugar se reunirá el CODEM para planificar los preparativos y coordinar las acciones de atención a la emergencia y/o desastres a través de las diferentes comisiones del CODEM.

El COE se activa al registrarse el menor indicio de una posible eventualidad que pueda generar daños.

El Centro de Operaciones de Emergencia funcionará a cuatro áreas básicas.

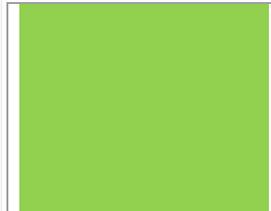
MODULO VI –ANEXOS

A.-JUNTA DIRECTIVA CODEM:

Presidente:	Carlos Miranda Canales
Coordinador:	Manuel de Jesús Cartagena Barreras
Tesorero:	Yesenia Rodríguez Castellanos
Secretaria:	Judith Suazo De Petit
Pro Secretario:	Bery Alexander Álvarez (relacionador Municipal)
Fiscal:	Jacobo Herrera (Comisionado Municipal)
Vocal I:	Enrique Peña Villeda
Vocal II:	Carlos Garay (Cruz Roja Hondureña)
Vocal III:	Nieves Jesús Martínez

PROTOCOLOS OPERATIVOS DEL PLAN DE RESPUESTA PARA EVENTOS HIDROMETEORO LÓGICOS

SECUENCIA DE ALERTAS	INDICADORES QUE IMPULSAN LA DECLARATORIA DE ALERTA VERDE EN EL MUNICIPIO.	ACCIONES	RESPONSABLE
<p style="text-align: center;">Alerta Verde</p> <p style="text-align: center;">I</p> <p style="text-align: center;">(Monitoreo)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se recibe un Boletín de COPECO emitiendo Alerta Verde debido a un pronóstico de lluvias intensas por un periodo de 24-48 horas. • Inicia a partir de análisis técnico de pronósticos sobre condiciones los responsables de los Centros de Monitoreo, reportan señales sobre el comportamiento de los siguientes eventos: <ol style="list-style-type: none"> 1.Eventos Ciclónicos 2. Precipitaciones Intensas Regionales o Locales. 3. Frentes fríos 	<ul style="list-style-type: none"> • El CODEM Informar sobre la situación e impacto del evento en la comunidades la regional 4 de COPECO. • La junta directiva del CODEM establecerá estrecha comunicación con las instituciones de primera respuesta. • La junta directiva y Comisiones del CODEM en pleno una vez verificado los daños en las comunidades o barrios, asesoraran a la corporación municipal la declaratoria de alerta en el municipio. • En caso que la alerta sea dispuesta por la municipalidad el Presidente del CODEM realizara una conferencia de prensa exponiendo los motivos e informando las medidas de prevención. • La Comisión de Monitoreo, (Cruz 	<p>Comisión de comunicación, monitoreo y alerta.</p> <p>(Analizar la delegación de responsabilidad entre Cruz roja Bomberos y ejercito.)</p> <p>Presidente Carlos Miranda (2772-0159) (9999 3073)</p> <p>junta directiva del CODEM Coordinador Manuel Cartagena (99882339)</p> <p>Comisión de comunicación, monitoreo y alerta</p>



Roja, Bomberos) verifica los niveles de los ríos y la veracidad de la información recibida, además se mostraran vigilantes de la evolución del fenómeno y notifica las autoridades.

- Revisar y monitorear permanentemente la página oficial de COPECO
- Dar seguimiento a la información proporcionada por los CODEL de comunidades más vulnerables.
- Brindar y dar seguimiento sobre información a los medios de comunicación.

Revisar y preparar inventario de recursos equipo y herramientas

- Mantener informada a la población sobre la evolución del evento y las medidas preventivas.

Alerta Amarilla

II

(Probabilidad y
Monitoreo)

- Se recibe o se escucha un Boletín de COPECO emitiendo Alerta amarilla debido a la continuación de lluvias intensas por un periodo de 48- 72 horas
- Los CODEL o Patronatos reportan las siguientes condiciones en sus comunidades :
 - Saturación del suelo por constantes lluvias.
 - Surgen aguas turbias
 - Caída de postes, árboles y muros
 - Tuberías de sistema de agua se dañan.
 - Paredes de casas se agrietan
- Se reduce rápidamente la cantidad de agua en las quebradas o ríos (posible represamiento).
- Crecida del río y las quebradas

- Activación del COE
- El CODEM Informar sobre la situación e impacto del evento en la comunidades a la regional 4 de COPECO.
- La junta directiva del CODEM establecerá estrecha comunicación con las instituciones de primera respuesta.
- La junta directiva y Comisiones del CODEM en pleno una vez verificado los daños en las comunidades o barrios, asesoraran a la corporación municipal la declaratoria de alerta en el municipio.
- En caso que la alerta sea dispuesta por la municipalidad el Presidente del CODEM realizara una conferencia de prensa exponiendo los motivos e informando las medidas de prevención
- La población deberá estar pendiente de la información que se genere a causa del evento y estar atentos a los llamados para una posible evacuación a los sitios previamente identificado

Comisión de comunicación, monitoreo y alerta.

(Analizar la delegación de responsabilidad entre Cruz roja Bomberos y ejercito.)

Presidente

Carlos Miranda

(2772-0159) (9999 3073)

junta directiva del CODEM

Coordinador Manuel Cartagena

(99882339)

Comisión de evacuación búsqueda y rescate

Comisión de Albergues

Comisión EDAN

		<ul style="list-style-type: none"> • Verificar y habilitar sitios de albergues. • Evacuar las personas que están en peligro y áreas de Riesgo. • Mantener informada a la población sobre el desarrollo del evento. • Marcar en un mapa del municipio los lugares más afectados con datos de población, además albergues activados. 	Corporación Municipal.
SECUENCIA DE ALERTAS	ACCIONES		RESPONSABLE
<p style="text-align: center;">Alerta Roja III</p>	<p>Se recibe o se escucha un Boletín de COPECO emitiendo Alerta roja debido a la continuación de lluvias intensas por un periodo de 72 horas o más.</p> <p>Los CODEL o Patronatos reportan las siguientes condiciones en sus comunidades :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fuertes/torrenciales lluvias. • Se reportan y confirman Grandes deslizamientos de tierra o derrumbes. 	<ul style="list-style-type: none"> • El CODEM Informar sobre la situación e impacto del evento en la comunidades a la regional 4 de COPECO • La junta directiva del CODEM establecerá estrecha comunicación con las instituciones de primera respuesta. • El Centro de Operaciones de Emergencias en pleno , una vez verificado los daños en las comunidades o barrios, asesoraran a la corporación municipal la 	<p>Comisión de comunicación, monitoreo y alerta.</p> <p>(Analizar la delegación de responsabilidad entre Cruz roja Bomberos y ejercito.)</p> <p>Presidente Carlos Miranda (2772-0159) (99993073)</p>

<p>Inminente o Emergencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se reportan y se re-confirman grandes crecidas de ríos y quebradas. • Vías de comunicación dañadas o destruidas. <p>Colapso de estructuras de abastecimiento de agua potable.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Daños grandes o afectaciones en la población, viviendas, cultivos y otros 	<p>declaratoria de alerta en el municipio</p> <ul style="list-style-type: none"> • En caso que la alerta sea dispuesta por la municipalidad el Presidente del CODEM realizara una conferencia de prensa exponiendo los motivos e informando las medidas de prevención • Evacuación de afectados • Traslado de afectados a sitios de albergues. • Búsqueda y rescate de afectados. • Evaluar daños y análisis de necesidades. • Asistencia humanitaria a la población afectada. • Activación de los fondos de emergencias municipales • Marcar en un mapa del municipio los lugares más afectados con datos de población, además albergues activados 	<p>Junta directiva del CODEM</p> <p>Coordinador Manuel Cartagena (99882339)</p> <p>Comisión de evacuación búsqueda y rescate</p> <p>Comisión de Albergues</p> <p>Comisión EDAN</p>
---------------------------------------	--	---	---

PROTOCOLOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DEL PLAN DE RESPUESTA PARA ACTUAR ANTE EVENTOS SISMICOS

La amenaza sísmica y el estudio del riesgo sísmico en Honduras pueden considerarse escasos, sin embargo y debido a la creciente actividad sísmica de los últimos años, autoridades como académicos e investigadores han puesto interés en la temática. Recientemente se elaboró el primer catálogo sísmico para el país, que recoge información instrumental para el periodo de

1956-2011, con el objetivo de recopilar los parámetros hipo central y magnitud de los seísmos registrados, de forma confiable y homogénea



En Honduras las principales fuentes sísmicas que están determinadas son:

La Fosa Mesoamericana

La cuenca del Caimán

La gran depresión de Honduras

La falla de Guayape y un conjunto de fallas más pequeñas distribuidas en todo el territorio.³

El departamento de Comayagua se encuentra ubicado en el área que se conoce como la Depresión de Honduras y se trata de una zona de cuencas extensionales bordeado por fallas normales con rumbo norte desde las montañas Mayas de Belice hasta el Golfo de Fonseca. (Muehlberge, 1976)

Considerado en el nivel- medio alto de riesgos ante amenazas sísmicas y en la actualidad no existen mecanismos técnico- científicos para poder predecir

este tipo de eventos y esto dificulta su planificación de respuesta; sin embargo el Comité de Emergencia Municipal de Comayagua establecerá el siguiente mecanismo para medir el impacto ante un posible sismo y así definir sus protocolos de respuesta:

INDICADORES

Las dos herramientas que se utilizan para medir el grado de impacto de un sismo son la escala Richter y la escala de Mercalli

Escala Richter: es una escala logarítmica arbitraria que asigna un número para cuantificar la energía que libera un terremoto

Escala Mercalli : es una escala de doce grados desarrollada para evaluar la intensidad de los terremotos a través de los efectos y daños causados a distintas estructuras

Los criterios

ESCALA MERCALLI		ESCALA RITCHER		ACCIONES	RESPONSABLES
Grado	Descripción	Magnitud	Efectos		
Débil	imperceptible para la mayoría de las personas , excepto en condiciones favorables	Menor 2,0 – 3,9	De 2,0 a 2,9 generalmente no son perceptibles para la población; si perceptibles para los instrumentos de medición sísmica.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar página de COPECO para verificar magnitud del sismo en la página web. copeco.gob.hn • Monitoreo estaciones sísmicas en la región central; en coordinación con jefe de SAT de COPECO 	Comisión de comunicación, monitoreo y alerta. (Analizar la delegación de responsabilidad entre Cruz roja Bomberos y ejercito.)
II. Muy Débil	Perceptible solo por algunas personas en reposo particularmente aquellas que se encuentran ubicadas en		De 3,0 a 3,9 a menudo perceptibles pero rara vez provocan daños.		

	los pisos superiores de los edificios los objetos colgantes suelen oscilar.				(2772-0159) (97002343)
III. Leve	Perceptible por algunas personas dentro de los edificios, especialmente en pisos altos. Muchos no lo perciben como un terremoto. Los automóviles detenidos se mueven ligeramente. Sensación semejante al paso de un camión pequeño.	Ligero 4,0-4,9	Movimiento de objetos en las habitaciones que genera ruido. Sismo significativo pero con daño poco probable.		<p>junta directiva del CODEM</p> <p>Coordinador Manuel Cartagena (99882339)</p> <p>Comisión de evacuación búsqueda y rescate</p> <p>Comisión de Albergues</p> <p>Comisión EDAN</p>
IV. Moderado	Perceptible por la mayoría de personas dentro de los edificios, por pocas personas en el exterior durante el día. Durante la noche algunas personas pueden despertarse. Perturbación en cerámica, puertas y ventanas. Las			<ul style="list-style-type: none"> • Revisar página de COPECO para verificar magnitud del sismo en la página web. copeco.gob.hn • Monitoreo estaciones sísmicas en la región central; en coordinación con jefe de SAT de COPECO. 	<p>Comisión de comunicación, monitoreo y alerta.</p> <p>(Analizar la delegación de responsabilidad entre Cruz roja Bomberos y ejercito.)</p>

	<p>paredes suelen hacer ruido. Los automóviles detenidos se mueven con más energía. Sensación semejante al paso de un camión grande.</p>				
<p>V. Poco fuerte.</p>	<p>Sacudida sentida casi por todo el país o zona y algunas piezas de vajilla o cristales de ventanas se rompen; pocos casos de agrietamiento de aplanados; caen objetos inestables. Se observan perturbaciones en los árboles, postes y otros objetos altos. Se detienen los relojes de péndulo</p>	<p>Moderado: 5,0 – 5,9</p>	<p>Puede causar daños mayores en edificaciones débiles o mal construidas. En edificaciones bien diseñadas los daños son leves.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Declaratoria y divulgación de alerta • Brindar servicio pre-hospitalario • Activar comisión de búsqueda y rescate • Activar los albergues • Activar los equipos EDAN • Coordinar con la oficina de obras públicas de la Municipalidad, facultad de Ingeniería Civil de la Universidad José Cecilio del Valle e oficina de inspección de COPECO para evaluar el estado estructural de los edificios y casas. • Realizar una evaluación general de los edificios públicos(escuelas, mercados, oficinas municipales) • Dar a conocer recomendaciones sobre el evento a las personas 	<p>Presidente Carlos Miranda (2772-0159) (9999 3073)</p> <p>Junta directiva del CODEM</p> <p>Coordinador Manuel Cartagena (99882339)</p> <p>Comisión de evacuación búsqueda y rescate</p> <p>Comisión de Albergues</p> <p>Comisión EDAN</p>

				Revisar las recomendaciones antes, durante y después en anexos.	
VI. Fuerte.	Sacudida sentida por todo el país o zona. Algunos muebles pesados cambian de sitio y provoca daños leves, en especial en viviendas de material ligero	Fuerte: 6,0 -6,9	Pueden ser destructivos en áreas pobladas, en hasta unos 160 kilómetros a la redonda del epicentro.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar página de COPECO para verificar magnitud del sismo en la página web. copeco.gob.hn • Monitoreo estaciones sísmicas en la región central; en coordinación con jefe de SAT de COPECO. • Declaratoria y divulgación de alerta • Brindar servicio pre-hospitalario • Activar comisión de búsqueda y rescate • Activar los albergues • Activar los equipos EDAN • Coordinar con la oficina de obras públicas de la Municipalidad, facultad de Ingeniería Civil de la Universidad José Cecilio del Valle e oficina de inspección de COPECO para evaluar el estado estructural de los edificios y casas. • Realizar una evaluación general de los edificios públicos(escuelas, mercados, oficinas municipales) • Dar a conocer recomendaciones sobre el • evento a las personas • Revisar las recomendaciones 	Comisión de comunicación, monitoreo y alerta. (Analizar la delegación de responsabilidad entre Cruz roja Bomberos y ejercito.)
VII. Muy Fuerte.	Ponerse de pie es difícil. Muebles dañados. Daños insignificantes en estructuras de buen diseño y construcción. Daños leves a moderados en estructuras ordinarias bien construidas. Daños considerables en estructuras pobremente construidas. Mampostería dañada. Perceptible por personas en vehículos en movimiento				Presidente Carlos Miranda (2772-0159) (9999 3073)
VIII.	Daños leves en estructuras especializadas. Daños considerables en estructuras ordinarias				junta directiva del CODEM Coordinador Manuel Cartagena (99882339)
					Comisión de evacuación búsqueda

Destructivo.	bien construidas, posibles derrumbes. Daño severo en estructuras pobremente construidas. Mampostería seriamente dañada o destruida. Muebles completamente sacados de lugar			antes, durante y después en anexos.	y rescate
IX. Muy Destructivo.	Pánico generalizado. Daños considerables en estructuras especializadas. Grandes daños en importantes edificios, con derrumbes parciales. Edificios desplazados fuera de las bases.	Mayor: 7,0 – 7,9	Puede causar serios daños en extensas zonas.		Comisión de Albergues Comisión EDAN
X. Desastroso.	Algunas estructuras de madera bien construidas quedan destruidas. La mayoría de las estructuras de mampostería el marco destruido con sus bases. Vías ferroviarias dobladas.	Gran;	De 8,0 a 8,9 puede causar graves daños en zonas de varios		

<p>XI. Muy Desastroso.</p>	<p>Pocas estructuras de mampostería, si las hubiera, permanecen en pie. Puentes destruidos. Vías ferroviarias curvadas en gran medida.</p>	<p>8,0- 9,9</p>	<p>kilómetros. De 9,0 a 9,9 son devastadores en zonas de varios miles de kilómetros.</p>		
<p>XII. Catastrófico.</p>	<p>Pocas estructuras de mampostería, si las hubiera, permanecen en pie. Puentes destruidos. Vías ferroviarias curvadas en gran medida</p>				

B.-DECLARACION DE ALERTA Y ALARMA

La Declaratoria de Emergencia solo será posible después de que El Comité de Emergencia Municipal de Comayagua evalúe los daños

registrados en la comunidad, tomando como base la información proporcionada por los responsables del Equipo de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) considerando los siguientes aspectos:

1. Delimitación de las áreas afectadas.
2. Determinación de la fuente y Cuantía de los recursos financieros a utilizarse
3. Disposiciones de carácter obligatorio y otras medidas consideradas necesarias



4. Una vez declarada la emergencia y la evacuación de personas en sitios que sean considerados de alto riesgo las autoridades civiles y militares estarán facultadas a realizar evacuaciones obligatorias con el fin de salvaguardar las vidas humanas.

Además se realizara un análisis de los recursos disponibles. La Declaratoria de Emergencia la decretará y anunciará el Presidente del CODEM Carlos Miranda Canales, el Coordinador Manuel Cartagena o a quien ellos designen. En tal caso informaran de manera inmediata al Consejo Directivo del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo a través de la regional 4 de la Comisión Permanente de Contingencias COPECO

C.-EVALUACION DE DAÑOS:

ÁREA DE EVALUACION DE DAÑOS Y ANALISIS DE NECESIDADES

Esta evaluación se realizara durante las primeras 8 horas de ocurrido el impacto de un evento en la jurisdicción del municipio por parte del equipo EDAN del CODEM y CODEL aplicando el formato correspondiente para registrar la información sobre los daños causados en la población, infraestructura, bienes materiales y ambiente, así como también el análisis preliminar de necesidades .

(XI Anexo I)

Después de obtener la información se elaborara un informe sencillo y será enviado a la brevedad a COPECO; luego el siguiente paso será actualizar en el formato EDAN de 72 horas enviarlo según el formato que se visualiza en el (XI Anexo I)

los responsables del Equipo de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) considerando los siguientes aspectos:

1. Delimitación de las áreas afectadas.
2. Determinación de la fuente y Cuantía de los recursos financieros a utilizarse
3. Disposiciones de carácter obligatorio y otras medidas consideradas necesarias
4. Una vez declarada la emergencia y la evacuación de personas en sitios que sean considerados de alto riesgo las autoridades civiles y militares estarán facultadas a realizar evacuaciones obligatorias con el fin de salvaguardar las vidas humanas.

Además se realizara un análisis de los recursos disponibles. La Declaratoria de Emergencia la decretará y anunciará el Presidente del CODEM Carlos Miranda Canales, el Coordinador Manuel Cartagena o a quien ellos designen. En tal caso informaran de manera inmediata al Consejo Directivo del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo a través de la regional 4 de

E.- HABILITACION DE ALBERGUES

CONCEPTO:

El albergue es el espacio físico destinado a prestar amparo, alojamiento y resguardo temporal a personas que han sido víctimas de fenómenos naturales o antropicos y han quedado temporal o definitivamente a la intemperie al haber sufrido daños o destrucción de sus viviendas.

F.- DISTRIBUCION DE ASISTENCIA HUMANITARIA:

GESTION, RECOLECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA AYUDA HUMANITARIA

El Comité de Emergencia Municipal tendrá una estrecha coordinación con las autoridades de COPECO regional 4, empresa privada, organizaciones de la sociedad civil y gremiales con el objeto de gestionar recursos financieros, servicios, bienes materiales o víveres; de acuerdo a los informes de análisis de necesidades que arrojen los evaluadores en las primeras 8 horas o 72 horas.

La ayuda humanitaria será recibida por representantes del COE bajo una acta de recibido y se realizara inventario clasificándolos de acuerdo a su uso o vencimiento del producto; será almacenada en un centro de acopio designado por el CODEM.

La distribución de la ayuda humanitaria se realizara estrictamente por los informes presentados por los Evaluadores de daños análisis de necesidades EDAN; se canalizara a través de la comisión de logística a los jefes de familia con su identificación en los alojamientos temporales.



G.-REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA:

Es la recuperación a corto plazo de los servicios básicos as, como el inicio de la reparación del daño físico, social, psicológico y económico de las personas afectadas después de una emergencia o desastre.

H.- RECONSTRUCCION.

Es el proceso de reparación a mediano y largo plazo que busca alcanzar un nivel de desarrollo igual o mejor que el existente antes de ocurrir el desastre ,debe orientarse tanto a la reconstrucción física ,social y económica como medida encaminada a reducir la vulnerabilidad a que está expuesta la comunidad afectada .

MODULO V

CENTRO DE OPERACIONES (COE MUNICIPAL)

A.-CONCEPTO

Es el lugar donde convergen la directiva y los coordinadores de comisiones y tomadores de decisiones del CODEN, con el objetivo de tomar las decisiones oportunas y procesar la información durante las emergencia.

AREA DE OPERACIONES:

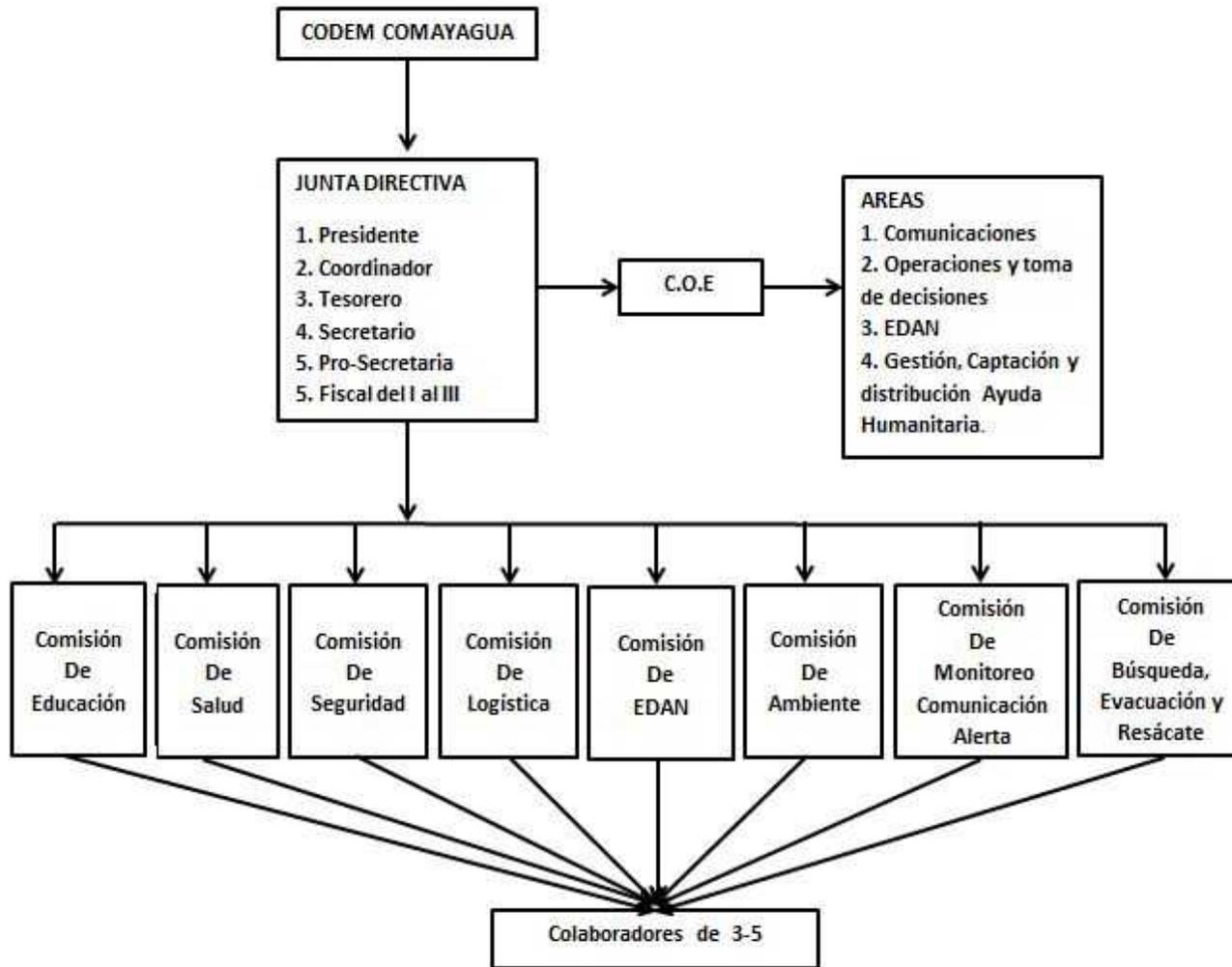
El Centro de Operaciones de Emergencia (COE) del municipio de Comayagua estará ubicado en las instalaciones de obras públicas Municipales, desvió a ajuterique, Comayagua

En este lugar se reunirá el CODEM para planificar los preparativos y coordinar las acciones de atención a la emergencia y/o desastres a través de las diferentes comisiones del CODEM.

El COE se activa al registrarse el menor indicio de una posible eventualidad que pueda generar daños.

El Centro de Operaciones de Emergencia funcionará a cuatro áreas básicas.

B.- ESTRUCTURA CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (COE MUNICIPAL).



ANEXOS:

A.- ESTRUCTURA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CODEM:

DIRECTIVA CODEM

Presidente:	Carlos Miranda Canales
Coordinador:	Manuel de Jesús Cartagena Barreras
Tesorero:	Yesenia Rodríguez Castellanos
Secretaria:	Judith Suazo De Petit
Pro Secretario:	Bery Alexander Álvarez (relacionador Municipal)
Fiscal:	Jacobo Herrera (Comisionado Municipal)
Vocal I:	Enrique Peña Villeda
Vocal II:	Carlos Garay (Cruz Roja Hondureña)

COMISIONES DEL CODEM:

B.- COMISIONES DEL CODEM:

COORDINACIO DE LA COMISION	INTEGRACION DE LAS INSTITUCIÓN	ENLACE
Comisión De Salud Coordinadora: LIC. MERLIN YOLANY CORTEZ	Coordinación Municipal de Salud de Comayagua.	TSA Rosner Rubio(S.S)
		Tec.Educ Ana Lia Velásquez (S.S)
		Lic. Carolina Hernandez (CIS Ochoa)
		Lic Olga Jimenez (CIS Fco Rodrigues)
		Dr. Juan Alberto Martínez(CIS Napoleón Bogran)
		Dr. Banya Bonilla (CIS Emanuel)
BÚSQUEDA, RESCATE Y EVACUACIÓN comandante bomberos: Germán Jiménez Sub coordinador: TENIENTE CORONEL JAIME LEONEL BRITO	Base Aérea Soto Cano	Teniente de Aviación Cristian Martínez Jefe de operaciones (JESC)
	Centro de Desarrollo Agrícola y Capacitación del Ejercito (CEDACE)	Mayor de Infantería : Vásquez Rodríguez
	Cuerpo de Bomberos 198	Teniente de Bomberos: Edwin Eliud Cárcamo
	Cruz Roja Hondureña,	Dr Carlos Garay (CRH)

COORDINACIO DE LA COMISION	INTEGRACION DE LAS INSTITUCIÓN	ENLACE
HERNANDEZ(FAH)	2772-1997	
Búsqueda y Rescate	Personal Utilizado en Mitigación de Incendios y Rescate PUMCIR	Teniente Herbert Gaekell (PUMCIR)
MONITOREO, COMUNICACIÓN Y ALERTA Coordinador: Lic: Herbert Julio Ramos Owen Sub coordinador : Cuerpo de Bomberos Teniente Coronel de bomberos: Germán Jiménez Hernández	Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL)	Ramón Hernández Ing. Manuel de Jesús Castro
	Alcaldía Municipal	Policía Municipal Lic. Bery Álvarez
	Comisión Permanente de Contingencia (COPECO)	Lic. Mauricio Cabezas
Comisión Logistica: Coordinador: Jesús Nieves Martínez (CCICOM)	Asociación de Pastores	José Antonio Gonzales
	Iglesia Católica	Roberto Camilleri
	Club de Leones	Enrique Peña
	Gobernación	Dinora Zelaya

COORDINACIO DE LA COMISION	INTEGRACION DE LAS INSTITUCIÓN	ENLACE
Sub Coordinador Lic. Carlos Aguiluz Gobernador Deptal	Programa Mundial de Alimento	(PMA)
		Club Rotario
		Asociación Enlaces con Jesucristo
Comisión EDAN Coordinador: Lic. Roger Cruz Sub coordinador: Jesús Barahona	COPECO	Lic. Mauricio Cabezas
	CEDA SAG/ DICTA	Ing. Ing. Fernando Lagos
	Policía Municipal	Miguel Antonio Villafranca
	Alcaldía Municipal	José Roberto Mejía
	Desarrollo Comunitario	Oscar Armando López
	Club de Leones	Enrique Peña Villeda
	SAG	Edgardo López
Educación / Albergues: Dirección municipal de educación	Alcaldía Municipal	Oscar Armando López
	Policía Nacional	Comisario de Policía
	Policía Municipal	Miguel Antonio Villafranca

COORDINACIO DE LA COMISION	INTEGRACION DE LAS INSTITUCIÓN	ENLACE
Sub coordinador Oscar Armando López	Salud Municipal	Merlín Cortez
	Cruz Roja Hondureña Comayagua.	Dr. Carlos Garay
	GRUPO SCOUT	Adrián Chavarría.
	Asociación de pastores	
	Fuerzas Armadas de Honduras	Teniente Coronel:
	AMAJUPEM	Profe. Arelis Girón Carranza
Comisión seguridad: Sub comisionado de Policía Adolfo Ernesto Ordoñez Bardales	POLICIA MUNICIPAL	Miguel Antonio Villafranca
	(FUSINA)	
	CEDACE	Teniente Coronel :Saúl Vásquez Rodríguez
	DPI	Inspector de policía Wilson Stiven Sánchez Cerrato
Operaciones PN	Comisario de policía Sub comisario de policía Bairon Saucedá Santos	

COORDINACIO DE LA COMISION	INTEGRACION DE LAS INSTITUCIÓN	ENLACE
Comisión de Ambiente Coordinador: Ing. Martha Mayes (DEMA) Sub coordinador: Ing. Carlos Suazo ICF	Instituto de Conservación Forestal	Ing. Carlos Suazo Ing. Mayra Zepeda
	Aguas de Comayagua.	Fernando Medrano
	DEMA	Oscar Velásquez
	DEMA	Napoleón Canales
	Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente.	Edgardo López

C. FUNCIONES DE LAS COMISIONES :

2. COMISIÓN DE SALUD:

	Funciones
A	Organización interna de la comisión con su grupo de colaboradores voluntarios.
	Elaborar el plan de trabajo y cronograma de las actividades de salud con las personas encargadas de las actividades del CODEM.
	Realizar campaña de limpieza en el Municipio y saneamiento básico como ser: uso adecuado de letrinas, no contaminar las fuentes de agua, enterrar la basura.

N	Captación y vacunación a todas las personas con su respectivo inmunobiológico para combatir enfermedades inmunoprevenibles.
T	Gestionar campañas de fumigación para contrarrestar insectos dañinos para la salud y de esta manera evitar las enfermedades transmitidas por los insectos.
E	Capacitar a personas de la comisión de salud en primeros auxilios en caso de haber un desastre u otra emergencia que amerite ser atendido.
	Capacitar a la población del municipio sobre las técnicas de purificación de agua.
S	Gestionar y desarrollar proyectos de letrización en lugares donde no hay.
	Gestionar botiquines de primeros auxilios con instituciones para poder ser utilizados en casos necesarios.
	Capacitación de grupos de la comunidad en el traslado y confección de camillas improvisadas.
	Capacitar a personas del municipio en la atención de personas afectadas por un desastre.
	Dar a conocer el plan de actividades a la comunidad para integrarlos y luego lograr los objetivos propuestos.
	Activar la comisión y sus asistentes.
D	La comisión de salud debe sacar un censo de la población que quedo afectada indicando cuantas personas han sido fracturadas, cuantas han perdido miembros de su cuerpo, cuantos golpeados.
U	La comisión de salud debe atender a las personas enfermas.
R	Mantener una vigilancia epidemiológica (control de epidemias), manteniendo vigilado el lugar del desastre por cualquier caso de las enfermedades inmunoprevenibles.
	Coordinación con los demás comités para el saneamiento de la comunidad.

A N T E	Realizar campañas de vacunación y de esta manera evitar los casos de enfermedades inmunoprevenibles.
	Realizar en los albergues inspecciones para saber si los alimentos que se consumen están en buen estado.
	Debemos realizar en la comunidad campañas de fumigación para el control de vectores.
D E S	Realizar en la comunidad campañas de limpieza de forma constante.
	Rehabilitación de pacientes afectados después del desastre y lograr someterlos a tratamientos o terapia especial.
	Rehabilitación de centros de salud afectados después del desastre.
	Abastecimiento de botiquines de primeros auxilios haciendo solicitudes a los centros de salud u otra organización.
	Realizar medidas de control sanitario como inspección de alimentos y del medio que los rodea.

P

Elaboración de informes de actividades realizadas.

U

E

S

2. COMISION DE BÚSQUEDA, RESCATE Y EVACUACIÓN:

Funciones	
A	Organizar bien la comisión con su grupo de voluntarios y estudiar las funciones para saber qué hacer en un momento dado
	Elaborar un plan de actividades a seguir
N	Buscar el lugar más propicio para evacuar las personas que se encuentren en estado de riesgo y señalar el lugar por donde sea mas fácil sacarlos por medio de rutas de evacuación
	Reconocimiento de áreas y lugares seguros que puedan servir de albergues
T	Hacer un inventario de recursos para evacuación y gestionar lo que se pueda necesitar en caso de no tenerlo
	Capacitar continuamente a miembros de la comisión en técnicas de rescate adecuadas por medio de instituciones de socorro
E	Participar en el desarrollo de las actividades de evacuación (Simulacro y evaluación)
	Brindar el mantenimiento al equipo que se dispone para rescate y evacuación
S	Integrar y capacitar a nuevos miembros del grupo
	Divulgar los planes de las actividades a realizar

D	Activar la comisión y poner en práctica el plan de trabajo
U	Evacuar las personas de las zonas afectadas
R	Búsqueda y rescate de personas que han quedado atrapadas o afectadas por ahogamiento u otros
A	
N	Brindar primeros auxilios a las personas afectadas
T	
E	
D	Colaborar con las demás comisiones del CODEM
E	Elaborar los informes de las actividades que se realizaron
S	
P	
U	
E	
S	

3. COMISIÓN DE MONITOREO COMUNICACIÓN Y ALERTA

Funciones	
A	Elaborar el plan de actividades de la comisión para poder dar respuesta al desastre.
	Reunirse periódicamente con la comisión para hablar aspectos referentes al monitoreo de los eventos.
N	Mantener coordinación con las demás áreas o comisiones del CODEM.
	Establecer comunicación relacionada con las diferentes actividades de prevención y reportar constantemente las condiciones climáticas al CODEM Y COPECO.
T	Mantener coordinación permanente con el COE (Centro de Operaciones de Emergencia).
	Revisar constantemente la radio para verificar que se encuentre en buenas condiciones.
E	Buscar un local adecuado para la instalación del equipo de radio.
S	El municipio tiene que estar disponible para cualquier gasto que se requiera para el funcionamiento del radio.
	Orientar a las personas que habitan en la casa donde esta instalado el equipo de radio sobre el cuidado del mismo y que solo puede ser usado por personas que hallan adquirido la capacitación sobre el uso y manejo del mismo.
	Mantener activo el equipo de radio comunicación en las comunidades donde hay, y en las que no hay radio permanecer pendientes de cualquier información.

D U R A N T E D E	Ejecutar su plan de actividades correspondientes.
	hablar o dar por la radio información que sea relacionada a la emergencia para evitar que se congestione la frecuencia
	involucrar los demás representantes de la comisión de comunicaciones capacitados para que puedan cubrir los turnos de 24 horas en tiempos de emergencia
	Estar en contacto con el CODEM para comunicar cualquier información referente a la emergencia
	Ser breves y claros en las trasmisiones que se realicen
	Estar atentos a cualquier llamada del CODEM en los informes que este emita y seguir sus indicaciones
	Reportar al COE todo el flujo de información de lo que ocurre en la emergencia
D	No Perder la comunicación con las demás estaciones de radio
E	Continuar la coordinación y comunicación con las demás áreas o comisiones del CODEM

S	Mantener siempre activo el equipo de radio comunicación
P	Organizar toda la información recibida por las diferentes comisiones del CODEM
U	
E	
S	

4. COMISIÓN DE LOGÍSTICA:

A	Funciones
	Organizar la comisión con los voluntarios del municipio
N	Hacer el plan de actividades de la comisión
	Capacitar el personal que forma parte la comisión
T	Tener el inventario de transporte
E	Hacer el inventario de recursos para búsqueda y rescate y preparar el material cuando se necesite una operación de estas
	Preparar los lugares de albergues para el municipio en caso de ser necesario
S	Seleccionar y preparar los centros de acopio para la recepción de ayuda humanitaria y la distribución de la misma
	Dar a conocer las actividades a realizar por la comisión
D	Activar la comisión con sus colaboradores
U	Distribuir la ayuda humanitaria en los albergues (alimentación, agua, medicamentos. etc.), y en otros lugares que también lo ocupen
	Traslado de damnificados y bienes a los lugares de refugio en el municipio
R	Supervisar y llevar un control de la distribución de ayuda humanitaria a los diferentes lugares

A N T E	Brindar ayuda a las demás comisiones del CODEM de la comunidad
	Hacer y dar informes al CODEM y la comunidad de las actividades realizadas
D E S P U E S	Continuar con la recepción y distribución de ayuda que continua llegando a la comunidad
	Dar informes al CODEM de la recepción y distribución de las ayudas humanitarias
	Traslado de las personas albergadas a sus respectivas viviendas

5.

ÁREA DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES (EDAN)

A	Funciones
	Elaborar el plan de respuesta a cualquier desastre
N	Tener el mapa de las zonas riesgo y socializarlo con al comunidad para que conozcan las zonas de riesgos más propensas a desastres
T	Tener información de los censos poblacionales y casas de habitación de los lugares más propensos a desastres en el municipio y sus alrededores y visitar estos lugares que están en zona de riesgo
	Preparar los grupos de trabajo que se desplazarán a los lugares dañados con el equipo necesario
E	Capacitarse
S	Orientar a la población de cuáles son las zonas del municipio que presentan menor riesgo y donde poder habitar
D	Desplazarse con el personal, el equipo y material adecuado a los lugares afectados por el desastre
U	Elaborar información de los daños ocurridos en cada uno de los sitios afectados por un desastre y darle la información al CODEM como un informe preliminar
R	Elaborar el informe de los datos recolectados en un tiempo no mayor de 72 horas y enviarlo al CODEM
	Apoyar a las demás comisiones del CODEM cuando lo necesiten

A N T E	Visitar los albergues y otros lugares afectados y levantar datos de las necesidades en ese momento como alimentos, colchones, sábanas, aguas, candelas y asistencia medicas, etc.
D E S P U E S	<p>Dar informes finales de cuales y cuantos fueron los daños ocurridos y las necesidades que presenta el municipio al CODEM.</p> <hr/> <p>Asesorar al CODEM en la toma de decisiones</p>

6. ÁREA DE ALOJAMIENTOS TEMPORALES:

Funciones	
A N T E S	Identificar los lugares de posibles albergues apropiados para atender a los afectados por un desastre en el municipio
	Realizar y mantener el inventario de recursos locales, reservas de agua, frazadas, botiquines de primeros auxilios, linternas utensilio de cocinas, materiales de construcción y otros
	Desarrollar actividades con las comunidades que utilizaran los albergues, sobre la ruta, ubicación, apertura, estacionamiento y cierre de los albergues (cada familia deberá conocer el albergue con anticipación y cuales son sus aportes)
D U R A N T E	Decretar la apertura en los albergues temporales según estén establecidos en los procedimientos del comité de emergencia municipal y registrar los datos necesarios de las personas que ingresan al albergue
	Establecer mecanismos de coordinación y comunicación con el comité de emergencia municipal así como organizaciones gubernamentales que intervienen en la asistencia de los albergados
	Evaluar las necesidades que se presenten en los albergues e iniciar la tareas correspondientes a: ropa, frazadas, agua, alimentación, atención médica, reparación de las instalaciones de seguridad, herramientas, materiales de construcción, formularios y otros en comunicación constante con el comité de emergencia municipal
	Colaborar con el resto de las comisiones del CODEM
	Elaboración de informes periódicos

D	Elaborar el informe final del albergue junto con los registros llevados durante el tiempo que se mantuvo el albergue
E	
S	Avisar a las autoridades correspondientes del cierre o entrega del albergue temporal
P	
U	Evaluar las acciones realizadas
E	
S	

7. COMISIÓN EDUCACIÓN:

Funciones	
A N T E S D U R A	Organización interna de la Comisión.
	Elaborar el plan de trabajo que incluya programas de capacitación en gestión de riesgos para hacer el efecto multiplicador en las comunidades
	Promover la integración de grupos de voluntarios y capacitarlos en diferentes disciplinas.
	Preparar material de divulgación (mantas, afiches, carteles, trífolios, etc.).
	Información y concienciación sobre las amenazas a que está expuesta la comunidad.
	Informar a la población sobre las normas a seguir al ocurrir una emergencia
	Establecer un sistema de comunicación efectivo con el CODEM.
	Levantar y actualizar el censo de población en riesgo
	Elaborar y mantener actualizado el inventario de recursos de la comunidad
	Implementar programas educativos de emergencia en las escuelas
	Dar charlas sobre Prevención de Desastres en instituciones públicas y privadas
	Divulgar los planes de actividades a realizar.
	Levantar el censo de población afectada por el desastres
	Organizar grupos para actividades de recreación ocupacional
Oriental a la población a través de los medios disponibles sobre medidas de seguridad durante las emergencias	

N	Colaborar con el resto de los comités
T	
E	
D	Elaborar listado de necesidades prioritarias de los lugares afectados
E	Realizar actividades de rehabilitación de los centros educativos afectados
S	Elaboración de informes de actividades realizadas
P	
U	
E	
S	

COMISIÓN DE SEGURIDAD:

Funciones	
A	Organizar la comisión con sus respectivos colaboradores voluntarios
	Capacitar a los integrantes de la comisión de seguridad
N	Asignación las funciones a los miembros
	Levantar inventario de recursos disponibles
	Colaborar con las demás comisiones en las actividades programadas
T	Elaborar y confeccionar material y equipo de seguridad
	Confeccionar distintivos para los miembros del equipo
E	Divulgar los planes de actividades a realizar por la comisión
S	
D	Distribuir personal en los albergues para dar seguridad a los afectados y bienes materiales en caso de una emergencia
	Envío de personas de seguridad a los lugares afectados (viviendas, edificios públicos y privados)
U	
R	Dar seguridad a los equipos de búsqueda ,rescate y evacuación y a otros comités que requieran la misma

A	Dar seguridad a los centros de ayuda humanitaria
N	
T	
E	
D	Continuar con la vigilancia para resguardar bienes y personas afectadas
E	Mantenimiento de la ley y el orden en el municipio
S	Capacitación de nuevos voluntarios de la comisión
P	Elaboración de informes de actividades realizadas y presentarlas al CODEM
U	
E	
S	

INVENTARIO DE RECURSOS:

Inventario de equipo disponible

Institución	Cantidad.
SAG	2 vehículos
DICTA	2 vehículos
CENASA	2 vehículos
CEDA	2 vehículos, 1 retroexcavadora, 1 patrol, 1 volqueta
DIGEPESCA	1 vehículos
PROMORCO	2 vehículos
DINAF	1 vehículos
DINADER (MARENA)	3 vehículos
GOBERBNACION	1 vehículos
EDUCACIÓN	4 vehículos 1 motocicleta
MUNICIPALIDAD	2 vehículos, 1 retroexcavadora, 1 patrol, 1 volqueta, 5 motocicletas, equipo de comunicación.
BOMBEROS	4 unidades contra incendios 2 ambulancias 2 unidades de rescate
CRUZ ROJA	1 ambulancias 1 unidad de rescate

Servicio Aguas de Comayagua (SAC)	2 vehículos 3 motocicletas
-----------------------------------	-------------------------------

Instituciones de Respuesta Inmediata

Nº	NOMBRE COMPLETO	RESPONSABLE	TELÉFONO
01	Programa Mundial de Alimentos	Rommel Ucles	
02	COPECO	Lic.Mauricio Cabezas	772-1900
03	Cruz Roja	Dr Carlos Garay	772-0290
04	Policía Nacional	Sub Comisionado de Policía: Adolfo Ernesto Ordoñez Bardales	772-0053
05	Bomberos	Teniente Coronel: Jose Orlinte Nuñez Cardona	772-9398
06	Boy scouts	Dr. Adrian Alexis Chavarría	715-0562
07	CEDACE	Coronel de infantería : Vásquez Rodríguez	774-2158
08	Fuerza Aérea Hondureña	Teniente Coronel: Geovanny Antonio Elvir Amaya	

10	Dirección Municipal de Salud	Lic. Merlín Cortez	772.0137, 772-0347
11	SAC	Edgardo López	772-0247, 772-0449
12	EEH	Ing. José Miguel Martínez	772-0060
13	HONDUTEL	Herbert Julio Ramos Owen	772-1416

INVENTARIO DE RECURSOS:

Inventario de equipo disponible

Institución	Cantidad.
SAG	2 vehículos
DICTA	2 vehículos
CENASA	2 vehículos
CEDA	2 vehículos, 1 retroexcavadora, 1 patrol, 1 volqueta
DIGEPESCA	1 vehículos
PROMORCO	2 vehículos
DINAF	1 vehículos
DINADER (MARENA)	3 vehículos
GOBERBNACION	1 vehículos

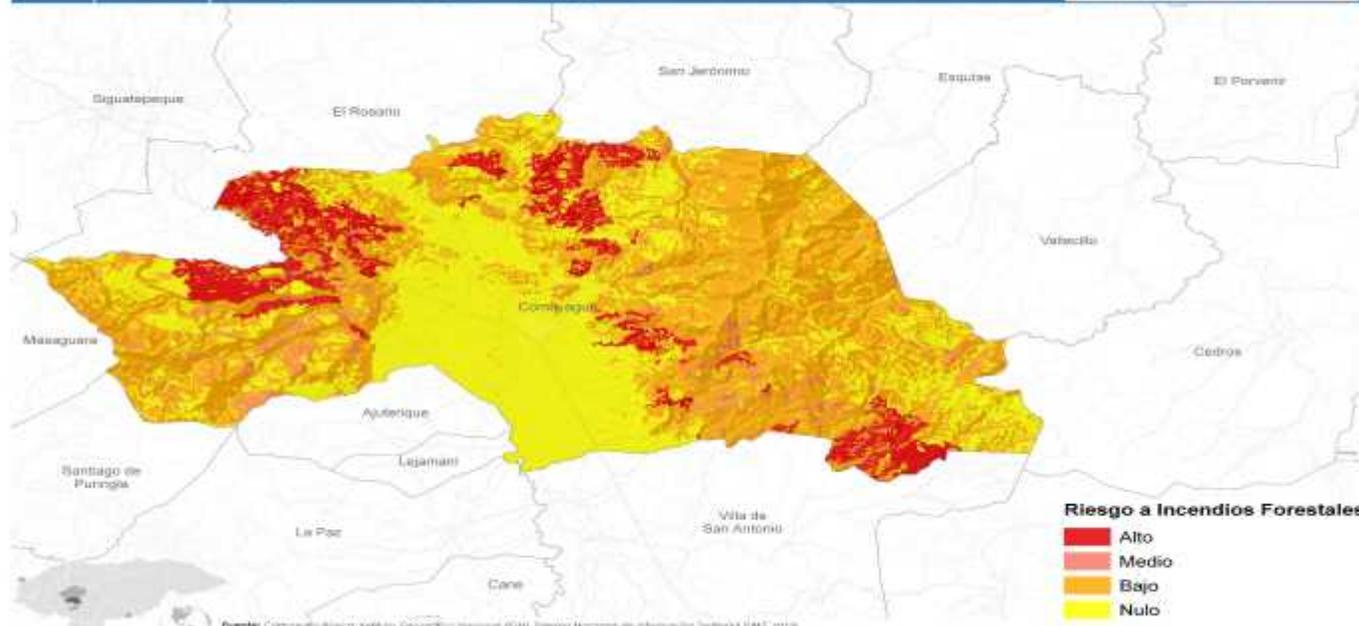
EDUCACIÓN	4 vehículos 1 motocicleta
MUNICIPALIDAD	2 vehículos, 1 retroexcavadora, 1 patrol, 1 volqueta, 5 motocicletas, equipo de comunicación.
BOMBEROS	4 unidades contra incendios 2 ambulancias 2 unidades de rescate
CRUZ ROJA	1 ambulancias 1 unidad de rescate
Servicio Aguas de Comayagua (SAC)	2 vehículos 3 motocicletas

Instituciones de Respuesta Inmediata

Nº	NOMBRE COMPLETO	RESPONSABLE	TELÉFONO
01	Programa Mundial de Alimentos	Rommel Ucles	
02	COPECO	Lic.Mauricio Cabezas	772-1900
03	Cruz Roja	Dr Carlos Garay	772-0290
04	Policía Nacional	Sub Comisionado de Policía: Adolfo Ernesto Ordoñez Bardales	772-0053

05	Bomberos	Teniente Coronel: Jose Orlinte Nuñez Cardona	772-9398
06	Boy scouts	Dr. Adrian Alexis Chavarría	715-0562
07	CEDACE	Coronel de infantería : Vásquez Rodríguez	774-2158
08	Fuerza Aérea Hondureña	Teniente Coronel: Geovanny Antonio Elvir Amaya	
10	Dirección Municipal de Salud	Lic. Merlín Cortez	772.0137, 772-0347
11	SAC	Edgardo López	772-0247, 772-0449
12	EEH	Ing. José Miguel Martínez	772-0060
13	HONDUTEL	Herbert Julio Ramos Owen	772-1416

MAPA DE RIESGO Y RECURSOS:

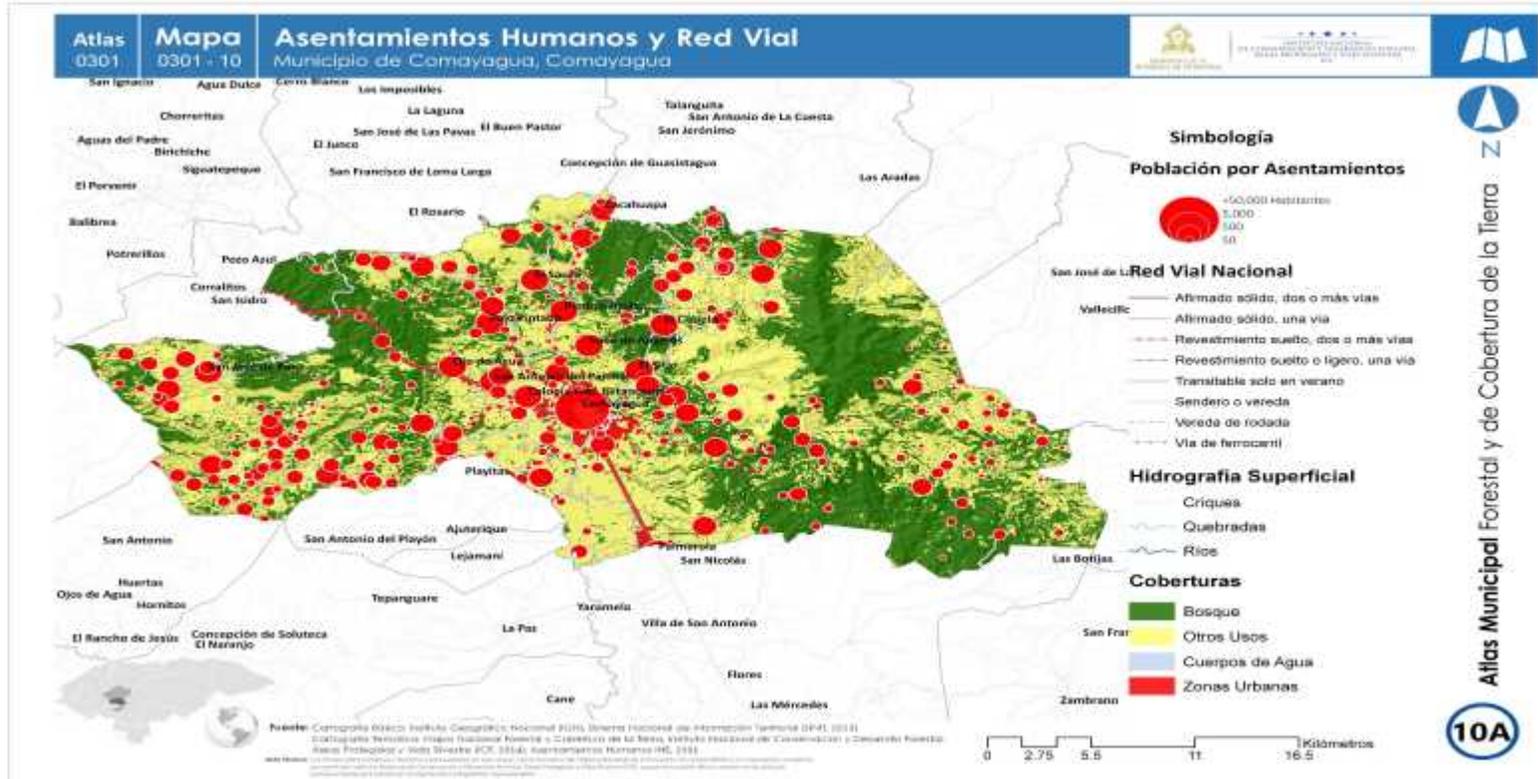


Fuente: Cartografía Básica: Instituto Geográfico Nacional (IGN), Sistema Nacional de Información Geográfica (SIG) 2013.
Cartografía Temática: Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Ambiental, Atlas Provincial y Voto Muestral (2013-2014).

0 2.75 5.5 11 10.5 Kilómetros



MAPA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y RED VIAL DEL MUNICIPIO DE COMAYAGUA



GLOSARIO DE TERMINOS DE REFERENCIA:

Alarma

Aviso o señal que se da a la población en forma oportuna para evacuar inmediatamente y trasladarse a los sitios previamente identificados como refugios temporales.

Albergue

Lugar físico destinado a prestar asilo, amparo, alojamiento y resguardo temporal a personas ante la amenaza, inminencia u ocurrencia de un fenómeno destructivo. Generalmente es proporcionado en la etapa de auxilio. Los edificios y espacios públicos son identificados con anterioridad y comúnmente utilizados con la finalidad de ofrecer los servicios de albergue en casos de desastre (Material IV - Glosario de Protección Civil, OPAS, 1992).

Alerta

Es el estado declarado con el fin de tomar las precauciones debidas dado a la cercanía de un evento adverso que nos puede afectar directa o indirectamente.

Alerta Verde

La población debe estar pendiente e informada de la evolución de los eventos que se suscitan en el área y estar en situación de apresto de aquellos que nos puedan afectar directa e indirectamente.

Alerta amarilla

La población tiene que estar pendiente de la información que se genere a causa del evento y estar atentos a los llamados para una posible evacuación a sitios previamente identificados, a su vez deberán abastecerse de cosas básicas como ser alimentos no perecederos, agua, medicamentos y todo lo necesario por si es preciso albergarse por un período de tiempo considerable.

Alerta Roja

Se confirma el impacto del evento en la zona; todas las personas en situación de riesgo deben evacuar y trasladarse a sitios seguros o refugios temporales previamente identificados

Alud

Avalancha, movimiento destructivo de hielo, nieve y/o tierra.

Análisis de Vulnerabilidad

Proceso para determinar el valor arriesgado y la susceptibilidad de los bienes expuestos a una amenaza específica.

Asentamientos humanos

Establecimiento de un grupo de personas, con el conjunto de sus sistemas de subsistencia en un área físicamente localizada (Material IV - Glosario de Protección Civil, OPAS, 1992).

Atmósfera

Masa gaseosa que envuelve la tierra, constituida por el aire, la mezcla de gases y vapores contenidos en suspensión y materia sólida finamente pulverizadas.

Brigada de emergencia

Grupo organizado y capacitado en una o más áreas de operaciones de emergencia (Material IV - Glosario de Protección Civil, OPAS, 1992).

Búsqueda y rescate

El proceso de localizar y recobrar a las víctimas de desastres y de aplicación de primeros auxilios y asistencia médica pre hospitalaria básica que puede ser requerida (Material II - IDNDR, 1992).

Bosque

Sitio poblado con formaciones vegetales en las que árboles y que ocupan una superficie de por lo menos 5.000 m², con un ancho mínimo de 40 metros, con cobertura de copa arbórea que supere el 10% de dicha superficie total en condiciones áridas y semiáridas y el 25 % en circunstancias más favorables.

Cambio climático

Cambio observado en el clima, bajo una escala global, regional o subregional causado por procesos naturales y/o actividad humana (Material II - IDNDR, 1992).

Centro de operaciones de emergencia (COE)

Facilidades oficialmente diseñadas para la dirección y coordinación de todas las actividades durante la fase de respuesta al desastre (Material II - IDNDR, 1992).

Ciclón

Sistema cerrado de circulación a gran escala, dentro de la atmósfera, con presión barométrica baja y fuertes vientos que rotan en dirección contraria a las manecillas del reloj en el hemisferio Norte, y en dirección de las manecillas del reloj en el hemisferio Sur. En el Océano Indico y en el Pacífico del sur se les denomina ciclón; en el Atlántico occidental y Pacífico oriental se les denomina huracán; en el Pacífico oriental se les llama tifón (Material II - IDNDR, 1992).

Clima

Conjunto de condiciones atmosféricas de un lugar determinado, constituido por una diversidad de factores físicos y geográficos, que caracterizan y distinguen a una región. Los principales elementos del clima son: insolación, temperatura, precipitación, presión atmosférica, humedad, vientos y nubosidad. También se llama así la descripción estadística del estado del tiempo en un lapso suficientemente amplio como para ser representativo; usualmente se considera un mínimo de 30 años, en un lugar determinado. La diferencia entre tiempo y clima estriba en que al primero se le define como la suma total de las propiedades físicas de la atmósfera en un período cronológico corto. Mientras que el tiempo varia de un momento a otro, el clima varia de un lugar a otro. Al clima lo estudia la climatología; al tiempo lo estudia la meteorología, que es la disciplina que se ocupa de las propiedades de la atmósfera y de los fenómenos físicos y dinámicos que en ella ocurren (Material IV - Glosario de Protección Civil, OPAS, 1992).

Colapso del suelo

Falla o hundimiento en una zona, ya sea por efecto de su propia carga o de una carga ajena.

Contaminación

La presencia en el ambiente de sustancias, elementos, energía o una combinación de ellos, en concentración y permanencia superiores o inferiores, según corresponda, a las establecidas en la legislación vigente.

Comunidades vulnerables

Son todos aquellos asentamientos humanos que por causa de condiciones inadecuadas del desarrollo social, son susceptibles de ser afectadas directa o indirectamente por los elementos de amenaza existentes en el espacio físico en que habitan. Situaciones de condiciones de vida, el nivel de organización, posibilidades de representación, formas de uso y explotación de los recursos ambientales, entre otros, determinan los grados de vulnerabilidad de las comunidades..

Daño

Alteración o pérdida causada por un evento natural o antrópico.

Declaratoria de emergencia

Proclamación oficial de un estado de emergencia después de ocurrida una calamidad a gran escala, con el propósito de activar las medidas tendientes a reducir el impacto del desastre (Material II - IDNDR, 1992)

Declaración de desastre

Manifestación oficial de las autoridades de una jurisdicción político-administrativa ante la necesidad de acciones extraordinarias.

Desarrollo

Aumento acumulativo y durable de cantidad y calidad de bienes, servicios y recursos de una comunidad, unido a cambios sociales, tendiente a mantener y mejorar la seguridad y la calidad de la vida humana, sin comprometer los recursos de las generaciones futuras.

Desastres provocados por el ser humano

Los desastres que son causados por acción del ser humano, por utilización incorrecta de los recursos naturales, o por situaciones de emergencia motivadas por otras causas, como guerras.

Desastres tecnológicos

El desastre tecnológico se define como una situación, derivada de un accidente en el que se involucran sustancias químicas peligrosas o equipos peligrosos; que causa daños al ambiente, a la salud, al componente socioeconómico y a la infraestructura productiva de una nación o bien de un sistema, siendo estos daños de tal magnitud que exceden la capacidad de respuesta del componente del afectado.

Desbordamiento

Efecto generado por el flujo de una corriente de agua, cuando sobrepasa las condiciones que le son normales y alcanza niveles extraordinarios.

Desertificación

Se entiende la degradación de las tierras de zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas resultante de diversos factores, tales como las variaciones climáticas y las actividades humanas.

Desprendimiento de rocas (deslizamiento de rocas)

Caída o movimiento que precipitan la separación de segmentos nuevos, de un lecho de rocas de cualquier tamaño, de una pared u otra pendiente bien inclinada (Material II - IDNDR, 1992).

Diques

Obra de tierra para retener el flujo de agua dentro de un área específica, a lo largo de su cauce evitando así las inundaciones debidas a mareas u ondas (Material II - IDNDR, 1992)

Epicentro

Punto en la superficie terrestre situado sobre el foco sísmico.

Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades

Identificación y registro cualitativo y cuantitativo, de la extensión, gravedad y localización de los efectos de un evento adverso y de las necesidades prioritarias y no prioritarias durante y después de que ocurre el evento.

Erosión

Pérdida o desintegración de suelo y rocas como resultado de la acción del agua, hielo o viento (Material II - IDNDR, 1992)

Etapas de atención al desastre

Son las actividades específicas que se realizan en el antes, durante y después del desastre con el fin de facilitar una mejor definición y organización de las acciones que se deben realizar en todo el proceso. Incluye las siguientes: prevención, mitigación, preparación, alerta, atención, rehabilitación, reconstrucción. (Costa Rica. Comisión Nacional de Emergencia. El ciclo de los desastres, 1993).

Evacuación

Medida de seguridad para alejar a la población de la zona de peligro, en la cual debe preverse la colaboración de la población civil, de manera individual o en grupos. En su programación, el procedimiento de evacuación debe considerar, entre otros aspectos, el desarrollo de las misiones de salvamento, socorro y asistencia social; los medios, los itinerarios y las zonas de

concentración o destino; la documentación del transporte para los niños; las instrucciones sobre el equipo familiar, además del esquema de regreso a sus hogares, una vez superada la situación de emergencia (Material IV – Glosario de Protección Civil, OPAS, 1992).

Evaluación de desastres

Valoración después del desastre de todos los aspectos del desastre y sus efectos (Material II - IDNDR, 1992).

Epidemia: Aumento atípico del número de casos de una enfermedad que se producen en una región o población determinada.

Falla geológica

Fractura plana o ligeramente curva en las capas superiores de la tierra, sobre las cuales ocurre el desplazamiento (IDNDR, 1992).

Fenómeno el Niño

Calentamiento anómalo del agua del océano a gran distancia de las costas de América del Sur debido a la oscilación de una corriente del Pacífico del Sur, usualmente acompañado por fuertes lluvias en la región costera de Perú y Chile, y la reducción de lluvia en África ecuatorial y Australia (Material II - IDNDR, 1992).

Foco Sísmico

Punto dentro de la tierra, del cual proviene el movimiento y es la causa misma del sismo.

Fuego

Reacción química que consiste en la oxidación violenta de la materia combustible; se manifiesta con desprendimientos de luz, calor, humos y gases en grandes cantidades (Material IV - Glosario de Protección Civil, OPAS, 1992).

Geología

Ciencia que estudia el origen, la evolución y el estado actual de la litosfera, que es la parte sólida de la superficie terrestre.

Intensidad del Terremoto

Grado de los efectos destructivos en el lugar donde se evalúa.

Intervención

Toda medida o acción destinada a modificar determinada circunstancia. En desastres se refiere a la acción destinada a modificar las características de una amenaza o las características intrínsecas de un sistema biológico, físico o social con el fin de reducir su vulnerabilidad.

Líneas Vitales

Servicios Públicos que proveen agua disponen aguas servidas, suministran energía, comunicaciones y transporte. Su nombre no se deriva de proporcionar un soporte para la vida, sino por ser sistemas de tipo lineal, que son vulnerables a diferentes eventos y en diferente magnitud.

Elementos constructivos que tienden a prevenir, detener o modificar las condiciones naturales de un determinado espacio que puedan ser adversas o que tengan provecho a los intereses humanos: diques, gaviones, barreras vivas

Pandemia

Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a todos los individuos de una localidad o región.

Persona afectada

Persona que ha sufrido daños a su integridad física o psíquica, en sus bienes y/o servicios individuales o colectivos

Placa Tectónica

Plancha rígida de roca sólida que conforma la superficie de la tierra.,El término "placa tectónica" hace referencia a las estructuras por la cual está conformado nuestro planeta. En términos geológicos, una placa es una plancha rígida de roca sólida que conforma la superficie de la Tierra (litósfera), flotando sobre la roca ígnea y fundida que conforma el centro del planeta (astenósfera). La litósfera tiene un grosor que varía entre los 15 y los 200 km., siendo más gruesa en los continentes que en el fondo marino.

Plan de Contingencias

Plan dirigido a atender la posible ocurrencia de una calamidad producto de una amenaza en específico que permite prever y estimar la evolución y la probable intensidad de sus efectos, si las condiciones se mantienen variables.

Plan de Respuesta

Definición de políticas, organización y procedimientos, que indican la manera de enfrentar los desastres, en lo general y en lo particular, en sus distintas fases.

Predicción de inundaciones

Proceso de estimar el nivel, valores de descarga, ocurrencia y duración de la crecida, especialmente del pico de caudal (Material II - IDNDR, 1992).

Organización comunitaria

Procesos de organización existentes en las comunidades, barrios o poblados, sobre la base de intereses y de elementos de identidad común, normalmente orientados a intervenir en la dinámica de desarrollo del lugar.

Ojo del huracán

Espacio circular despejado de nubes en el centro de un ciclón. Cuando éste pasa por un poblado, en ese tiempo habrá una calma que puede durar hasta una hora, después del cual volverán a soplar los vientos en dirección contraria y aún con más fuerza (Material IV - Glosario de Protección Civil, OPAS, 1992)

Protección civil

Las acciones organizadas de planificación, entrenamiento, preparación y respuesta a emergencias, en los niveles nacional y local, con el objetivo de proteger a población civil en caso de catástrofes naturales, socio natural o guerra. En sentido amplio, cubre todas las amenazas. El término es ahora preferido para sustituir al de defensa civil (Material V - Gunn, S.W.A. Multilingual Dictionary of Disaster Medicine and International Relief, 1990)

Reptación

Fenómeno geológico que se caracteriza por un movimiento lento de los materiales móviles del suelo, cuya velocidad máxima no excede varios centímetros por día y se realiza en dirección de su pendiente. No existe una superficie única de deslizamiento, sino que el movimiento se produce por las partículas que se mueven a diferentes velocidades en forma individual, como resultado de la expansión y contracción de la capa superficial del suelo, ya sea por saturación, resaca miento, o por calentamiento y enfriamiento sucesivos (Material IV - Glosario de Protección Civil, OPAS, 1992)

Respuesta

Acciones llevadas a cabo ante un evento adverso y que tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento y disminuir pérdidas en la propiedad.

Rotación de cultivos

Cultivo sucesivo de diferentes plantas en la misma tierra en un número determinado de estaciones, con el objetivo de mantener la fertilidad del suelo.

Salida de emergencia

Salida independiente de las de uso normal de cualquier inmueble, que se emplea para evacuar a las personas en caso de peligro (Material IV - Glosario de Protección Civil, OPAS, 1992).

Salvamento acuático

Parte del operativo de rescate que consiste en el retiro de la víctima del agua (foco de peligro) hasta una zona de seguridad.

SAT(Sistemas de Alerta Temprana)

Los sistemas de alerta temprana tienen como objetivo alertar a la población en caso de un fenómeno natural de proporciones tales que pueda causar daños a la población. Cualquier sistema de este tipo debe satisfacer el criterio operativo de brindar una alerta con suficiente anticipación para que la población pueda tomar las precauciones mínimas necesarias en relación al fenómeno que se aproxima. Estos sistemas se integran en base a tres componentes: monitoreo de condiciones naturales vinculadas a la amenaza; pronóstico de eventos y alerta.

Simulación

Es un recurso didáctico, muy utilizado en la capacitación para casos de emergencia. En un ambiente simulado, presenta a los participantes, diversas situaciones que los obliga a seleccionar y proponer entre varias posibilidades, las que se consideren más adecuadas a las distintas cuestiones que se plantean y a una realidad propuesta. Se basa en una situación problemática hipotética (desastre) en la que se promueve la participación.

Simulacro

Es un ejercicio práctico, durante el cual se ejecutan acciones previamente planificadas para enfrentar una supuesta emergencia o un desastre. Es indispensable para medir la efectividad de las estrategias de respuesta previstas.

Sismología

Especialidad de la geología que estudia los sismos, las condiciones en que se producen y se propagan.

Tectónica

Disciplina de la geología que se ocupa de la corteza terrestre con relación al conjunto de fuerzas internas que la moldean.

6. ÁREA DE ALOJAMIENTOS TEMPORALES:

Funciones	
A N T E S	Identificar los lugares de posibles albergues apropiados para atender a los afectados por un desastre en el municipio
	Realizar y mantener el inventario de recursos locales, reservas de agua, frazadas, botiquines de primeros auxilios, linternas utensilio de cocinas, materiales de construcción y otros
	Desarrollar actividades con las comunidades que utilizaran los albergues, sobre la ruta, ubicación, apertura, estacionamiento y cierre de los albergues (cada familia deberá conocer el albergue con anticipación y cuales son sus aportes)
D U R A N A	Decretar la apertura en los albergues temporales según estén establecidos en los procedimientos del comité de emergencia municipal y registrar los datos necesarios de las personas que ingresan al albergue
	Establecer mecanismos de coordinación y comunicación con el comité de emergencia municipal así como organizaciones gubernamentales que intervienen en la asistencia de los albergados
	Evaluar las necesidades que se presenten en los albergues e iniciar la tareas correspondientes a: ropa, frazadas, agua, alimentación, atención médica, reparación de las instalaciones de seguridad, herramientas, materiales de construcción, formularios y otros en comunicación constante con el comité de emergencia municipal
	Colaborar con el resto de las comisiones del CODEM

T	Elaboración de informes periódicos
E	
D	Elaborar el informe final del albergue junto con los registros llevados durante el tiempo que se mantuvo el albergue
E	
S	Avisar a las autoridades correspondientes del cierre o entrega del albergue temporal
P	
U	Evaluar las acciones realizadas
E	
S	

7. COMISIÓN EDUCACIÓN:

A	Funciones
	Organización interna de la Comisión.
N	Elaborar el plan de trabajo que incluya programas de capacitación en gestión de riesgos para hacer el efecto multiplicador en las comunidades
T	Promover la integración de grupos de voluntarios y capacitarlos en diferentes disciplinas.
E	Preparar material de divulgación (mantas, afiches, carteles, trifolios, etc.).
	Información y concienciación sobre las amenazas a que está expuesta la comunidad.

S	Informar a la población sobre las normas a seguir al ocurrir una emergencia
	Establecer un sistema de comunicación efectivo con el CODEM.
	Levantar y actualizar el censo de población en riesgo
	Elaborar y mantener actualizado el inventario de recursos de la comunidad
	Implementar programas educativos de emergencia en las escuelas
	Dar charlas sobre Prevención de Desastres en instituciones públicas y privadas
	Divulgar los planes de actividades a realizar.
D U R A N T E	Levantar el censo de población afectada por el desastres
	Organizar grupos para actividades de recreación ocupacional
	Orientar a la población a través de los medios disponibles sobre medidas de seguridad durante las emergencias
	Colaborar con el resto de los comités
D E	Elaborar listado de necesidades prioritarias de los lugares afectados
	Realizar actividades de rehabilitación de los centros educativos afectados

S	Elaboración de informes de actividades realizadas
Δ	Funciones
E	
S	

COMISIÓN DE SEGURIDAD:

	Organizar la comisión con sus respetivos colaboradores voluntarios
	Capacitar a los integrantes de la comisión de seguridad
	Asignación las funciones a los miembros
	Levantar inventario de recursos disponibles
	Colaborar con las demás comisiones en las actividades programadas
	Elaborar y confeccionar material y equipo de seguridad
	Confeccionar distintivos para los miembros del equipo
	Divulgar los planes de actividades a realizar por la comisión
D	Distribuir personal en los albergues para dar seguridad a los afectados y bienes materiales en caso de una emergencia
	Envió de personas de seguridad a los lugares afectados (viviendas, edificios públicos y privados)
U	
R	Dar seguridad a los equipos de búsqueda ,rescate y evacuación y a otros comités que requieran la misma

A	Dar seguridad a los centros de ayuda humanitaria
N	
T	
E	
D	Continuar con la vigilancia para resguardar bienes y personas afectadas
E	Mantenimiento de la ley y el orden en el municipio
S	Capacitación de nuevos voluntarios de la comisión

P	Elaboración de informes de actividades realizadas y presentarlas al CODEM
U	
E	
S	

INVENTARIO DE RECURSOS:

Inventario de equipo disponible

Institución	Cantidad.
SAG	2 vehículos
DICTA	2 vehículos
CENASA	2 vehículos
CEDA	2 vehículos, 1 retroexcavadora, 1 patrol, 1 volqueta
DIGEPESCA	1 vehículos
PROMORCO	2 vehículos
DINAF	1 vehículos
DINADER (MARENA)	3 vehículos
GOBERBNACION	1 vehículos

EDUCACIÓN	4 vehículos 1 motocicleta
MUNICIPALIDAD	2 vehículos, 1 retroexcavadora, 1 patrol, 1 volqueta, 5 motocicletas, equipo de comunicación.
BOMBEROS	4 unidades contra incendios 2 ambulancias 2 unidades de rescate
CRUZ ROJA	1 ambulancias 1 unidad de rescate
Servicio Aguas de Comayagua (SAC)	2 vehículos 3 motocicletas

Instituciones de Respuesta Inmediata

Nº	NOMBRE COMPLETO	RESPONSABLE	TELÉFONO
01	Programa Mundial de Alimentos	Rommel Ucles	
02	COPECO	Lic.Mauricio Cabezas	772-1900
03	Cruz Roja	Dr Carlos Garay	772-0290
04	Policía Nacional	Sub Comisionado de Policía: Adolfo Ernesto Ordoñez Bardales	772-0053

05	Bomberos	Teniente Coronel: Jose Orlinte Nuñez Cardona	772-9398
06	Boy scouts	Dr. Adrian Alexis Chavarría	715-0562
07	CEDACE	Coronel de infantería : Vásquez Rodríguez	774-2158
08	Fuerza Aérea Hondureña	Teniente Coronel: Geovanny Antonio Elvir Amaya	
10	Dirección Municipal de Salud	Lic. Merlín Cortez	772.0137, 772-0347
11	SAC	Edgardo López	772-0247, 772-0449
12	EEH	Ing. José Miguel Martínez	772-0060
13	HONDUTEL	Herbert Julio Ramos Owen	772-1416

INVENTARIO DE RECURSOS:

Inventario de equipo disponible

Institución	Cantidad.
SAG	2 vehículos
DICTA	2 vehículos
CENASA	2 vehículos

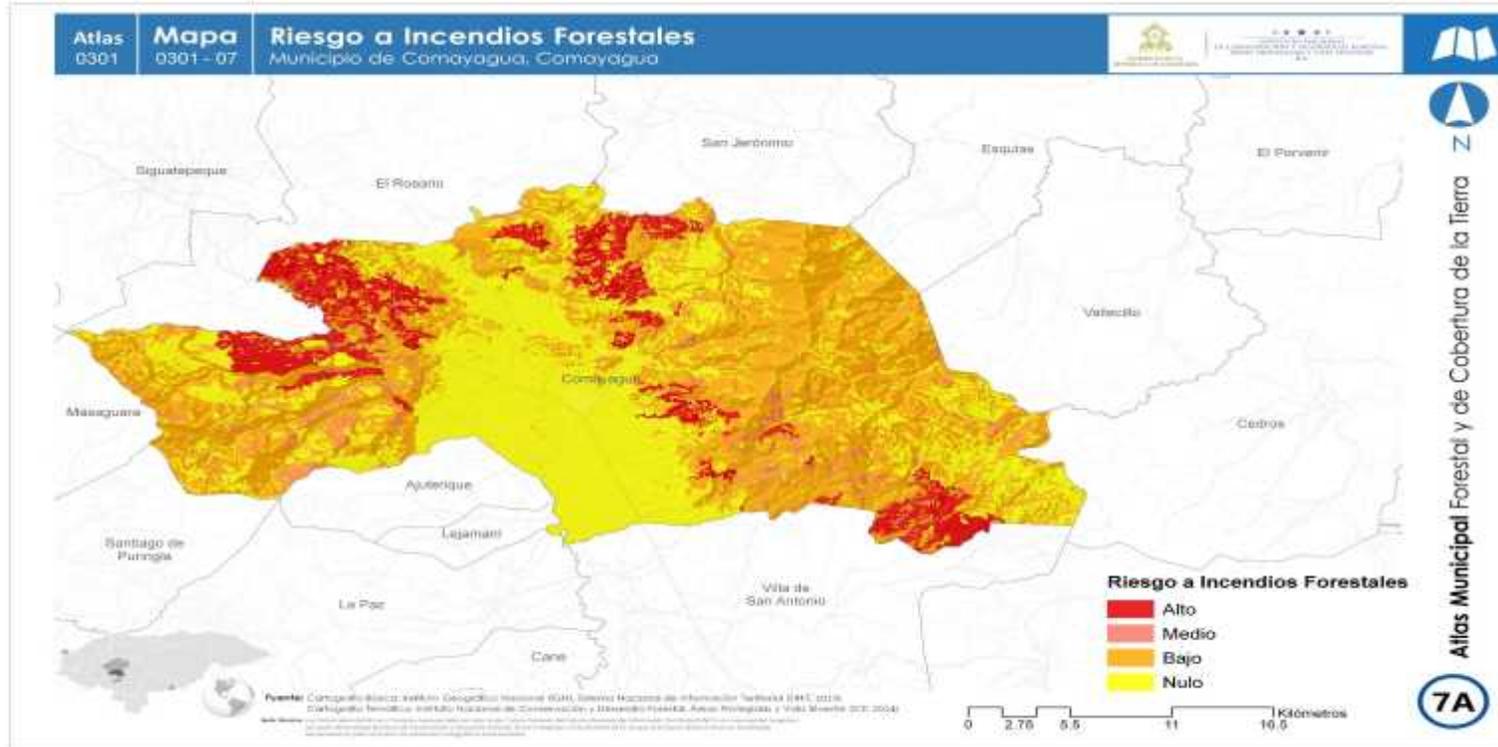
CEDA	2 vehículos, 1 retroexcavadora, 1 patrol, 1 volqueta
DIGEPESCA	1 vehículos
PROMORCO	2 vehículos
DINAF	1 vehículos
DINADER (MARENA)	3 vehículos
GOBERNACION	1 vehículos
EDUCACIÓN	4 vehículos 1 motocicleta
MUNICIPALIDAD	2 vehículos, 1 retroexcavadora, 1 patrol, 1 volqueta, 5 motocicletas, equipo de comunicación.
BOMBEROS	4 unidades contra incendios 2 ambulancias 2 unidades de rescate
CRUZ ROJA	1 ambulancias 1 unidad de rescate
Servicio Aguas de Comayagua (SAC)	2 vehículos 3 motocicletas

Instituciones de Respuesta Inmediata

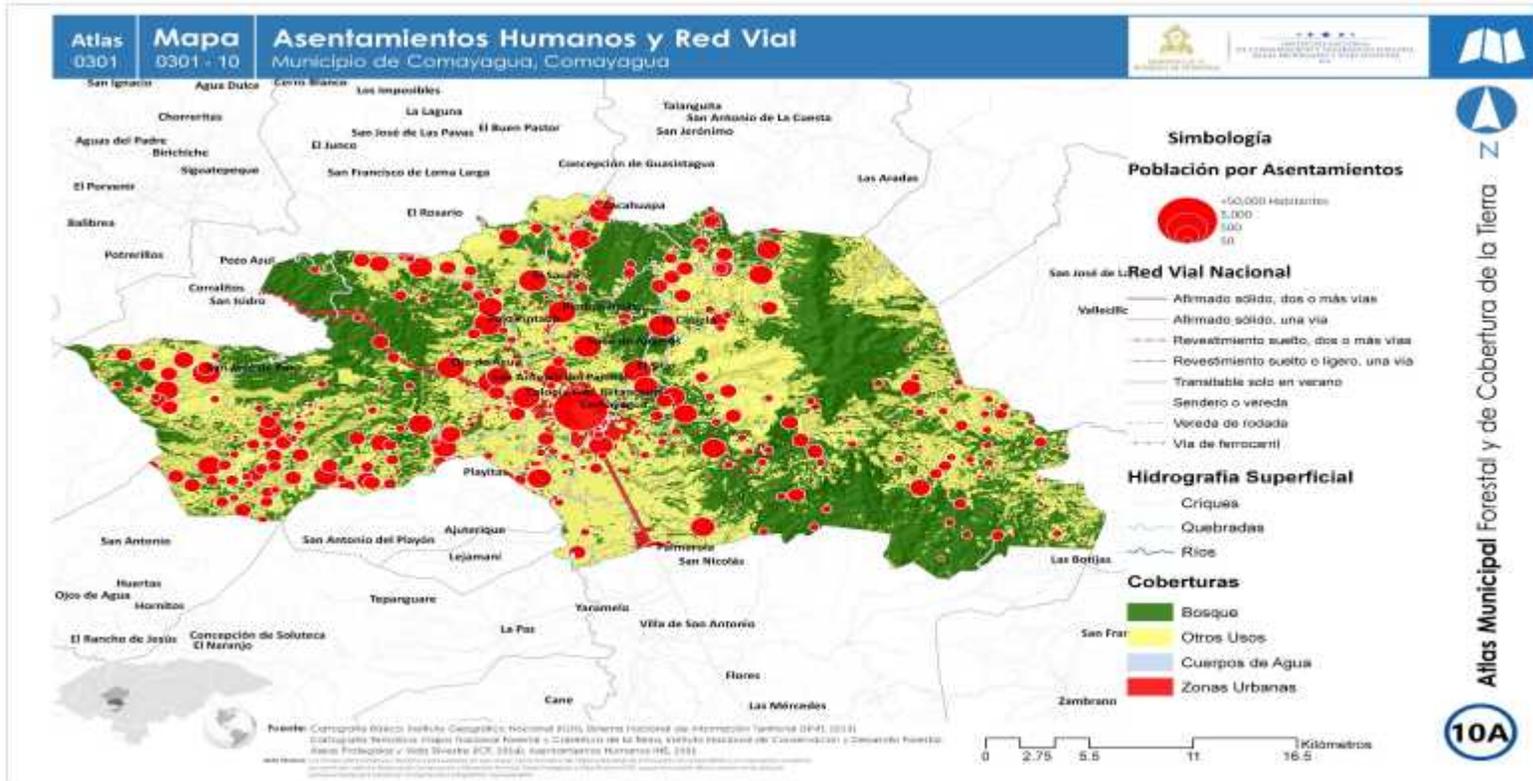
Nº	NOMBRE COMPLETO	RESPONSABLE	TELÉFONO
01	Programa Mundial de Alimentos	Rommel Ucles	
02	COPECO	Lic.Mauricio Cabezas	772-1900
03	Cruz Roja	Dr Carlos Garay	772-0290
04	Policía Nacional	Sub Comisionado de Policía: Adolfo Ernesto Ordoñez Bardales	772-0053
05	Bomberos	Teniente Coronel: Jose Orlinte Nuñez Cardona	772-9398
06	Boy scouts	Dr. Adrian Alexis Chavarría	715-0562
07	CEDACE	Coronel de infantería : Vásquez Rodríguez	774-2158
08	Fuerza Aérea Hondureña	Teniente Coronel: Geovanny Antonio Elvir Amaya	
10	Dirección Municipal de Salud	Lic. Merlín Cortez	772.0137, 772-0347
11	SAC	Edgardo López	772-0247, 772-0449

12	EEH	Ing. José Miguel Martínez	772-0060
13	HONDUTEL	Herbert Julio Ramos Owen	772-1416

MAPA DE RIESGO Y RECURSOS:



MAPA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y RED VIAL DEL MUNICIPIO DE COMAYAGUA



GLOSARIO DE TERMINOS DE REFERENCIA:

Alarma

Aviso o señal que se da a la población en forma oportuna para evacuar inmediatamente y trasladarse a los sitios previamente identificados como refugios temporales.

Albergue

Lugar físico destinado a prestar asilo, amparo, alojamiento y resguardo temporal a personas ante la amenaza, inminencia u ocurrencia de un fenómeno destructivo. Generalmente es proporcionado en la etapa de auxilio. Los edificios y espacios públicos son identificados con anterioridad y comúnmente utilizados con la finalidad de ofrecer los servicios de albergue en casos de desastre (Material IV - Glosario de Protección Civil, OPAS, 1992).

Alerta

Es el estado declarado con el fin de tomar las precauciones debidas dado a la cercanía de un evento adverso que nos puede afectar directa o indirectamente.

Alerta Verde

La población debe estar pendiente e informada de la evolución de lo eventos que se suscitan en el área y estar en situación de apresto de aquellos que nos puedan afectar directa e indirectamente.

Alerta amarilla

La población tiene que estar pendiente de la información que se genere a causa del evento y estar atentos a los llamados para una posible evacuación a sitios previamente identificados, a su vez deberán abastecerse de cosas básicas como ser alimentos no perecederos, agua, medicamentos y todo lo necesario por si es preciso albergarse por un período de tiempo considerable.

Alerta Roja

Se confirma el impacto del evento en la zona; todas las personas en situación de riesgo deben evacuar y trasladarse a sitios seguros o refugios temporales previamente identificados

Alud

Avalancha, movimiento destructivo de hielo, nieve y/o tierra.

Análisis de Vulnerabilidad

Proceso para determinar el valor arriesgado y la susceptibilidad de los bienes expuestos a una amenaza específica.

Asentamientos humanos

Establecimiento de un grupo de personas, con el conjunto de sus sistemas de subsistencia en un área físicamente localizada (Material IV - Glosario de Protección Civil, OPAS, 1992).

Atmósfera

Masa gaseosa que envuelve la tierra, constituida por el aire, la mezcla de gases y vapores contenidos en suspensión y materia sólida finamente pulverizadas.

Brigada de emergencia

Grupo organizado y capacitado en una o más áreas de operaciones de emergencia (Material IV - Glosario de Protección Civil, OPAS, 1992).

Búsqueda y rescate

El proceso de localizar y recobrar a las víctimas de desastres y de aplicación de primeros auxilios y asistencia médica pre hospitalaria básica que puede ser requerida (Material II - IDNDR, 1992).

Bosque

Sitio poblado con formaciones vegetales en las que árboles y que ocupan una superficie de por lo menos 5.000 m², con un ancho mínimo de 40 metros, con cobertura de copa arbórea que supere el 10% de dicha superficie total en condiciones áridas y semiáridas y el 25 % en circunstancias más favorables.

Cambio climático

Cambio observado en el clima, bajo una escala global, regional o subregional causado por procesos naturales y/o actividad humana (Material II - IDNDR, 1992).

Centro de operaciones de emergencia (COE)

Facilidades oficialmente diseñadas para la dirección y coordinación de todas las actividades durante la fase de respuesta al desastre (Material II - IDNDR, 1992).

Ciclón

Sistema cerrado de circulación a gran escala, dentro de la atmósfera, con presión barométrica baja y fuertes vientos que rotan en dirección contraria a las manecillas del reloj en el hemisferio Norte, y en dirección de las manecillas del reloj en el hemisferio Sur. En el Océano Indico y en el Pacífico del sur se les denomina ciclón; en el Atlántico occidental y Pacífico oriental se les denomina huracán; en el Pacífico oriental se les llama tifón (Material II - IDNDR, 1992).

Clima

Conjunto de condiciones atmosféricas de un lugar determinado, constituido por una diversidad de factores físicos y geográficos, que caracterizan y distinguen a una región. Los principales elementos del clima son: insolación, temperatura, precipitación, presión atmosférica, humedad, vientos y nubosidad. También se llama así la descripción estadística del estado del tiempo en un lapso suficientemente amplio como para ser representativo; usualmente se considera un mínimo de 30 años, en un lugar determinado. La diferencia entre tiempo y clima estriba en que al primero se le define como la suma total de las propiedades físicas de la atmósfera en un período cronológico corto. Mientras que el tiempo varía de un momento a otro, el clima varía de un lugar a otro. Al clima lo estudia la climatología; al tiempo lo estudia la meteorología, que es la disciplina que se ocupa de las propiedades de la atmósfera y de los fenómenos físicos y dinámicos que en ella ocurren (Material IV - Glosario de Protección Civil, OPAS, 1992).

Colapso del suelo

Falla o hundimiento en una zona, ya sea por efecto de su propia carga o de una carga ajena.

Contaminación

La presencia en el ambiente de sustancias, elementos, energía o una combinación de ellos, en concentración y permanencia superiores o inferiores, según corresponda, a las establecidas en la legislación vigente.

Comunidades vulnerables

Son todos aquellos asentamientos humanos que por causa de condiciones inadecuadas del desarrollo social, son susceptibles de ser afectadas directa o indirectamente por los elementos de amenaza existentes en el espacio físico en que habitan. Situaciones de

condiciones de vida, el nivel de organización, posibilidades de representación, formas de uso y explotación de los recursos ambientales, entre otros, determinan los grados de vulnerabilidad de las comunidades..

Daño

Alteración o pérdida causada por un evento natural o antrópico.

Declaratoria de emergencia

Proclamación oficial de un estado de emergencia después de ocurrida una calamidad a gran escala, con el propósito de activar las medidas tendientes a reducir el impacto del desastre (Material II - IDNDR, 1992)

Declaración de desastre

Manifestación oficial de las autoridades de una jurisdicción político-administrativa ante la necesidad de acciones extraordinarias.

Desarrollo

Aumento acumulativo y durable de cantidad y calidad de bienes, servicios y recursos de una comunidad, unido a cambios sociales, tendiente a mantener y mejorar la seguridad y la calidad de la vida humana, sin comprometer los recursos de las generaciones futuras.

Desastres provocados por el ser humano

Los desastres que son causados por acción del ser humano, por utilización incorrecta de los recursos naturales, o por situaciones de emergencia motivadas por otras causas, como guerras.

Desastres tecnológicos

El desastre tecnológico se define como una situación, derivada de un accidente en el que se involucran sustancias químicas peligrosas o equipos peligrosos; que causa daños al ambiente, a la salud, al componente socioeconómico y a la infraestructura productiva de una nación o bien de un sistema, siendo estos daños de tal magnitud que exceden la capacidad de respuesta del componente del afectado.

Desbordamiento

Efecto generado por el flujo de una corriente de agua, cuando sobrepasa las condiciones que le son normales y alcanza niveles extraordinarios.

Desertificación

Se entiende la degradación de las tierras de zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas resultante de diversos factores, tales como las variaciones climáticas y las actividades humanas.

Desprendimiento de rocas (deslizamiento de rocas)

Caída o movimiento que precipitan la separación de segmentos nuevos, de un lecho de rocas de cualquier tamaño, de una pared u otra pendiente bien inclinada (Material II - IDNDR, 1992).

Diques

Obra de tierra para retener el flujo de agua dentro de un área específica, a lo largo de su cauce evitando así las inundaciones debidas a mareas u ondas (Material II - IDNDR, 1992)

Epicentro

Punto en la superficie terrestre situado sobre el foco sísmico.

Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades

Identificación y registro cualitativo y cuantitativo, de la extensión, gravedad y localización de los efectos de un evento adverso y de las necesidades prioritarias y no prioritarias durante y después de que ocurre el evento.

Erosión

Pérdida o desintegración de suelo y rocas como resultado de la acción del agua, hielo o viento (Material II - IDNDR, 1992)

Etapas de atención al desastre

Son las actividades específicas que se realizan en el antes, durante y después del desastre con el fin de facilitar una mejor definición y organización de las acciones que se deben realizar en todo el proceso. Incluye las siguientes: prevención, mitigación, preparación, alerta, atención, rehabilitación, reconstrucción. (Costa Rica. Comisión Nacional de Emergencia. El ciclo de los desastres, 1993).

Evacuación

Medida de seguridad para alejar a la población de la zona de peligro, en la cual debe preverse la colaboración de la población civil, de manera individual o en grupos. En su programación, el procedimiento de evacuación debe considerar, entre otros aspectos, el

desarrollo de las misiones de salvamento, socorro y asistencia social; los medios, los itinerarios y las zonas de concentración o destino; la documentación del transporte para los niños; las instrucciones sobre el equipo familiar, además del esquema de regreso a sus hogares, una vez superada la situación de emergencia (Material IV – Glosario de Protección Civil, OPAS, 1992).

Evaluación de desastres

Valoración después del desastre de todos los aspectos del desastre y sus efectos (Material II - IDNDR, 1992).

Epidemia: Aumento atípico del número de casos de una enfermedad que se producen en una región o población determinada.

Falla geológica

Fractura plana o ligeramente curva en las capas superiores de la tierra, sobre las cuales ocurre el desplazamiento (IDNDR, 1992).

Fenómeno el Niño

Calentamiento anómalo del agua del océano a gran distancia de las costas de América del Sur debido a la oscilación de una corriente del Pacífico del Sur, usualmente acompañado por fuertes lluvias en la región costera de Perú y Chile, y la reducción de lluvia en África ecuatorial y Australia (Material II - IDNDR, 1992).

Foco Sísmico

Punto dentro de la tierra, del cual proviene el movimiento y es la causa misma del sismo.

Fuego

Reacción química que consiste en la oxidación violenta de la materia combustible; se manifiesta con desprendimientos de luz, calor, humos y gases en grandes cantidades (Material IV - Glosario de Protección Civil, OPAS, 1992).

Geología

Ciencia que estudia el origen, la evolución y el estado actual de la litosfera, que es la parte sólida de la superficie terrestre.

Intensidad del Terremoto

Grado de los efectos destructivos en el lugar donde se evalúa.

Intervención

Toda medida o acción destinada a modificar determinada circunstancia. En desastres se refiere a la acción destinada a modificar las características de una amenaza o las características intrínsecas de un sistema biológico, físico o social con el fin de reducir su vulnerabilidad.

Líneas Vitales

Servicios Públicos que proveen agua disponen aguas servidas, suministran energía, comunicaciones y transporte. Su nombre no se deriva de proporcionar un soporte para la vida, sino por ser sistemas de tipo lineal, que son vulnerables a diferentes eventos y en diferente magnitud.

Elementos constructivos que tienden a prevenir, detener o modificar las condiciones naturales de un determinado espacio que puedan ser adversas o que tengan provecho a los intereses humanos: diques, gaviones, barreras vivas

Pandemia

Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a todos los individuos de una localidad o región.

Persona afectada

Persona que ha sufrido daños a su integridad física o psíquica, en sus bienes y/o servicios individuales o colectivos

Placa Tectónica

Plancha rígida de roca sólida que conforma la superficie de la tierra.,El término "placa tectónica" hace referencia a las estructuras por la cual está conformado nuestro planeta. En términos geológicos, una placa es una plancha rígida de roca sólida que conforma la superficie de la Tierra (litósfera), flotando sobre la roca ígnea y fundida que conforma el centro del planeta (astenosfera). La litósfera tiene un grosor que varía entre los 15 y los 200 km., siendo más gruesa en los continentes que en el fondo marino.

Plan de Contingencias

Plan dirigido a atender la posible ocurrencia de una calamidad producto de una amenaza en específico que permite prever y estimar la evolución y la probable intensidad de sus efectos, si las condiciones se mantienen variables.

Plan de Respuesta

Definición de políticas, organización y procedimientos, que indican la manera de enfrentar los desastres, en lo general y en lo particular, en sus distintas fases.

Predicción de inundaciones

Proceso de estimar el nivel, valores de descarga, ocurrencia y duración de la crecida, especialmente del pico de caudal (Material II - IDNDR, 1992).

Organización comunitaria

Procesos de organización existentes en las comunidades, barrios o poblados, sobre la base de intereses y de elementos de identidad común, normalmente orientados a intervenir en la dinámica de desarrollo del lugar.

Ojo del huracán

Espacio circular despejado de nubes en el centro de un ciclón. Cuando éste pasa por un poblado, en ese tiempo habrá una calma que puede durar hasta una hora, después del cual volverán a soplar los vientos en dirección contraria y aún con más fuerza (Material IV - Glosario de Protección Civil, OPAS, 1992)

Protección civil

Las acciones organizadas de planificación, entrenamiento, preparación y respuesta a emergencias, en los niveles nacional y local, con el objetivo de proteger a población civil en caso de catástrofes naturales, socio natural o guerra. En sentido amplio, cubre todas las amenazas. El término es ahora preferido para sustituir al de defensa civil (Material V - Gunn, S.W.A. Multilingual Dictionary of Disaster Medicine and International Relief, 1990)

Reptación

Fenómeno geológico que se caracteriza por un movimiento lento de los materiales móviles del suelo, cuya velocidad máxima no excede varios centímetros por día y se realiza en dirección de su pendiente. No existe una superficie única de deslizamiento, sino que el movimiento se produce por las partículas que se mueven a diferentes velocidades en forma individual, como resultado de la expansión y contracción de la capa superficial del suelo, ya sea por saturación, resaca miento, o por calentamiento y enfriamiento sucesivos (Material IV - Glosario de Protección Civil, OPAS, 1992)

Respuesta

Acciones llevadas a cabo ante un evento adverso y que tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento y disminuir pérdidas en la propiedad.

Rotación de cultivos

Cultivo sucesivo de diferentes plantas en la misma tierra en un número determinado de estaciones, con el objetivo de mantener la fertilidad del suelo.

Salida de emergencia

Salida independiente de las de uso normal de cualquier inmueble, que se emplea para evacuar a las personas en caso de peligro (Material IV - Glosario de Protección Civil, OPAS, 1992).

Salvamento acuático

Parte del operativo de rescate que consiste en el retiro de la víctima del agua (foco de peligro) hasta una zona de seguridad.

SAT(Sistemas de Alerta Temprana)

Los sistemas de alerta temprana tienen como objetivo alertar a la población en caso de un fenómeno natural de proporciones tales que pueda causar daños a la población. Cualquier sistema de este tipo debe satisfacer el criterio operativo de brindar una alerta con suficiente anticipación para que la población pueda tomar las precauciones mínimas necesarias en relación al fenómeno que se aproxima. Estos sistemas se integran en base a tres componentes: monitoreo de condiciones naturales vinculadas a la amenaza; pronóstico de eventos y alerta.

Simulación

Es un recurso didáctico, muy utilizado en la capacitación para casos de emergencia. En un ambiente simulado, presenta a los participantes, diversas situaciones que los obliga a seleccionar y proponer entre varias posibilidades, las que se consideren más adecuadas a las distintas cuestiones que se plantean y a una realidad propuesta. Se basa en una situación problemática hipotética (desastre) en la que se promueve la participación.

Simulacro

Es un ejercicio práctico, durante el cual se ejecutan acciones previamente planificadas para enfrentar una supuesta emergencia o un desastre. Es indispensable para medir la efectividad de las estrategias de respuesta previstas.

Sismología

Especialidad de la geología que estudia los sismos, las condiciones en que se producen y se propagan.

Tectónica

Disciplina de la geología que se ocupa de la corteza terrestre con relación al conjunto de fuerzas internas que la moldean.